DECANA DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvestegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año III. No. 550 — La Paz, jueves 27 de marzo de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, MARZO 27 DE 1919

¿Dónde está la mayoría?

No queremoe dejar de rectificar un concepto vertido por el presidente de la república en su discurso de recepción de los nuevos ministros, discurso donde se afirma que el partido llamado liberal constituye la mayoría y la parte más sólida del país. Haciendo eco a estas inexactas afirmaciones las gacetas fiscales han dado en levantar el cántico de la pujanza del partido doctrinario.

Esas afirmaciones nos tendrian sin cuidado, si ellas no pasasen del terreno de los simples optimismos propios. Pero, el caso es, que el partido imperante, cuando se propone algún atentado contra las instituciones patrias o cuando prepara algún desaguisado nacional, invoca su derecho de ser mayoria nacional. En las actuales circunstancias la afirmación de que el partido doctrinario constituye mayoría de la república no tiene otro alcance que el de alegar que el giro que dará a la cuestión internacional, cobijando y siguiendo, por supuesto, la descabellada y torpe gestión que el delegado general Montes hiciera ante el gobierno francés, está de acuerdo con la opinión general del país.

No parece sino que es para cubrir ese error fatal a las aspiraciones bolivianas que se invoca poseer una pujanza que los hechos demuestran a diario lo contrario. Lo probable es que se quiere dar a entender que el yerro cometido por el caudillo doctrinario cuenta con el apoyo de la mayoría nacional. No sería también extraño que esa afirmación, aparte de la cuestión internacional, se la haya hecho en vista de las elecciones de renovación congresal que se avecinan de aquí a algunos meses. He aquí por qué nos interesa rectificar los asertos oficiales, como engañosos, falsos y preparadores de alguna zancadilla a los intereses patrios o a las instituciones democráticas.

Sistema gastado ha sido de parte de ese grupo, partido o lo que quiera llamarse, atribuirse la mayoría nacional. Pero apenas hacía estas aseveraciones cuando a renglón seguido recurría, en la hora de la prueba, a todos los expedientes de fraude, violencia y corrupción de la conciencia ciudadana y multiplicación infinita de votos, para ganar las elecciones. Todo el mundo sabe y conoce cómo el partido doctrinario demuestra ser mayoría. Este sistema pasará sin duda a la historia con caracteres típicos y propios de una época de relajación profunda de las instituciones democráticas, que habrán llegado a degeneraciones condenables en varios pueblos; pero que jamás habrán tomado las formas odiosas, repugnantes y viles que en nuestro pais bajo la acción de gobiernos titulados *liberales doctrinarios*. No hay para qué describir las escenas de barbarie y orgía brutal brutal que han pasado como una pesadilla horrorosa sobre todos los distritos electorales de la república, para que el partido doctrinario *demuestre* su mayoría, escenas, que sin duda volverán a repetirse cuando el interés de ese partido se vea amenazado de quedar quebrantado.

Lo cierto, después de todo, es que el gobierno no quiere colocar jamás la lucha electoral en un terreno de legalidad y verdad. Se atribuye la mayoría y alega, para retener el poder, ser la fuerza política más considerable de la nación, y sin embargo, rehuye colocar la contienda política en el terreno de la expresión de los hechos y de las cifras sincera y legítimamente manifestados. Con exclusión de las capitales de departamento y de alguna que otra provincia, donde la inmensidad de la oposición no permite la clandestinidad del fraude o donde la violencia se estrella contra la actitud decidida de la población, las elecciones se practican en forma acostumbrada por el sistema montista: es decir, que son los subprefectos e intendentes de policía los que están encargados de hacer arrojar a las ánforas todos los votos imaginables y necesarios para ahogar la elección de los distritos independientes. No es otra la función que ejercen esos distritos apéndices como los Tarabucos y los Huanunis.

11 sorteo de LA RAZON

Nos es grato avisar a nuestros lectores que el día sábado de la presente semana, con las formalidades establecidas, se realizará el 11 sorteo de LA RAZON.

En nuestra administración se aceptará el canje de cupones hasta las 12 m. del indicado día.

Un escàndalo en Cochabamba

Un oficial y un cabo apalean a un centinela

Marzo 26.—Se ha producido otro escandalo policial con motivo de que el centinela de la cárcel Valois Apomayta se opuso a la introducción de chicha para los presos, los cuales se hallaban ebrios habiendo sido fomentada su borrachera por el cabo Julián Coca, conocido matón de esta ciudad.

El cabo aludido amenazó gravemente al centinela porque impidió a que pasara la chicha, y este cargó su rifle para defenderse. Inmediatamente se presentó el oficial de guardia Abdías Jordán con el sable desenvainado y se lanzó igualmente contra el centinela imponiéndole a que entregue su puesto, el centinela Pomayta se negó a entregar el puesto e inmediatamente ambos oficial y cabo lo tomaron por el cuello y los cabellos, derribándolo al suelo y le propinaron una paliza con verga, sable, culatazos, trompadas, patadas, y cuanto hallaron a mano, dejando al pobre centinela exánime.

No contentos con esto a continuación lo arrestaron en un calabozo incomunicado, habiendo sido prohibida la entrada hasta para su esposa.

Algunas personas condolidas que espectaron el escándalo han pedido el reconocimiento del damnificado, pero inútilmente, por las evasivas de la policía para efectuarlo.

Estos hechos demuestran claramente la relajación disciplinaria a que han llegado los guardianes de la cárcel por la complacencia de la autoridades encargadas de su vigilancia.

También se sabe que los fiscales toleran estas borracheras y que hay presos privilegiados que no solamente en la cárcel están como en su casa, sino que también salen a la calle pública ostentando de esta manera su impunidad doctrinaria.

Corresponsal

Hace más de un año que el gobierno, para prometer algo en orden al mejoramiento del sufragio, ofreció enviar un proyecto de ley de reforma electoral de la actual legislación, que está hecha a propósito por la política montista, para que los gendarmes, los suprefectos y las policías, sean la entidades que constituyan el cuerpo electoral boliviano. Pero el proyecto no ha sido presentado ni lo será nunca. La razón es sencilla. Una ley que tienda a depurar el sufragio de los vicios que le afligen actualmente y quite a los subprefectos y policías la función de elegir diputados, senadores y presidentes de la república, sería la ruina del partido doctrinario. Es por ello que el gobierno no procurará que se dé ley alguna mejorativa del sistemá actual de elecciones. Sobre este particular no tenemos para qué extendernos.

Lo único que queremos hacer constar es que, si el partido doctrinario es mayoría, cosa que está desmentida desde que la opinión pública más valiosa de la nación, radicada en las capitales de departamento, es decididamente favorable al partido republicano, con excepción de Santa Cruz y el Beni, donde no impera sino el más absoluto caciquismo gubernamental, debe colocar la lucha electoral en un terreno de completa legalidad, no dentro de las simulaciones, de las comedias indignas, de los fraudes inicuos. Entónces la verdad surgirá radiante para demostrar una vez por todas cómo el partido republicano, partido que persigue una causa justa y patriótica, representa la inmensa mayoría de la nación, y cómo el partido doctrinario está reducido a las empleados, a los negociantes políticos, a los que del patriotismo hacen una plaza de ventajas y usufructos provechosos.

Entónces también se demostrará cómo la tesis reivindicacionista, que es la del partido republicano, de la mayoría nacional, como la solución más justa y patriótica del sentimiento boliviano. Mientras tanto, vayen estas lineas de rectificación a una aseveración cuyas pruebas son la intervención más descarada de las autoridades o el empleo de los dineros del Banco de la Nación o de los fondos fiscales, para corromper en escala desusada hasta ahora la conciencia ciudadana.

El empastelamiento de "La Unión" de Tarija

Un boletín escrito a máquina. ¡Siempre la sugestiva inercia de la policía! El prefecto se ausenta maliciosamente. Noticias por telégrafo.

Tarija, marzo 24.—(Recibido el 26).—En la mañana de hoy ha aparecido un boletín de «La Unión» como suplemento, escrito en máq ina, por haberse empastelado totalmente la imprenta y por no encontrarse en la ciudad un taller tipográfico que esté alejado de la consigna oficial.

Comienza con las siguientes palabras: «Tarija barbarizada y pasada la impresión de espanto que nos produjera el salvaje atentado contra «La Unión» empastelando su imprenta la víspera en que debía dar su edición y serenados ante lo irremediable, dejamos constancia de nuestra protesta enérgica y tranquila, maldiciendo con todas las fuerzas de nuestro patriotismo el régimen que nos gobierna, ya que este hecho es obra del liberalismo-doctrinario que maneja, en estos momentos la cosa pública».

A continuación el boletín denuncia los motivos por qué la camarilla doctrinaria cometió el atentado de que damos cuenta y concluye así:

En final, ¿qué ha hecho la policía? Nada, absolutamente nada que tienda a esclarecer el delito en cuanto a sus autores. ¿No será ella la autora? ¿Y el prefecto qué ha hecho? premeditadamente ha buscado la coartada ausentándose del lugar, cosa que en el caso presente no le favorece».

Estos boletines son ávidamente leídos por el púeblo tarijeño, cuya gran mayoría perteneciente al partido republicano se encuentra exacerbada por el mutismo con que se le obliga a permanecer por medio de un recurso odioso como es un empastelamiento. Debe quedar constancia que la imprenta de «La Vanguardia» era el único establecimiento ajeno a las consignas oficiales y en la que se editaba el diario «La Unión».

CORRESPONSAL,

Estas noticias revelan la situación de Tarija y las proporciones que ha tenido el empastelamiento. Y es sugestivo que allá como aquí la policía brille por su inercia, sintomático caso que si las autoridades y la justicia no aquilatan en todo su valor, el pueblo sabe valorizar debidamente con aquel sentimiento, casi instinto que no le engaña nunca.

Se sabe también que el prefecto se ha ausentado maliciosamente. Este hecho que no nos atrevemos a calificar con el calificativo que merece, es de sintomáticas proporciones.

Y tenemos que en una ciudad de la república se ha empastelado otra imprenta y que a continuación las autoridades han acudido al recurso cómodo de papelear y enviar oficios e incifativas que como cuando el empastelamiento de LA RAZON solo sirvieron de mofa y escarnio de la civilización.

Para mayor abundamiento, tenemos este otro telegrama dirigido por «El Verbo Libre» a su corresponsal en La Paz, que dice:

De Tarija, hs. 6.20 p. m. del 25 marzo 1919.

Recibido en La Paz, hs, 9 a. m. del 26 marzo 1919.

Corresponsal «Verbo Libre»

La Paz.

Antes de anoche empastelaron imprenta de «La Unión». Ante fundados temores de ataque a propiedad privada, dueño de talleres donde se edita «El Verbo Libre», no quiere continuar ediciones, publicando nuevo material armónico a situación, a pesar de ser uno de los afiliados liberales que hay en el municipio y poder así, ser algo respetado por camarilla. Ruégole hacer conocer motivo por el cual periódico de la juventud republicana desaparece y suspender comunicaciones telegráficas hasta que modificada barbarie que hacen reinar en este pueblo gocemos de alguna pequeña garantía.

VICTOR NAVAJAS TRIGO, director.

Las cosas se complican y se desprende que la situación de Tarijr es desesperante, sin ningún género de garantías, al azar de un matón, que atenta contra la vida y la propiedad de las personas.

No insistimos para no cansar al público y además porque ya la opinión nacional ha formado conceptos de estos hechos y de la complicidad del gobierno, que porfía por mantener unas autoridades imposibles en esa desgraciada región.

DE DEMETRIO CANELAS

La diestra pluma del doctor Lemetrio Canelas ha producido un interesante estudio bajo el título de «La posición de Bolivia ante el problema de Tacna y Arica», que ya fué publicado por el diario «La Verdad» si no estamos equivocados, el mismo que hoy circula en folleto para mayor circulación y con el laudable propósito de que la fugacidad periodística no haga desaparecer tan valioso documento.

No necesitamos comentar dicho estudio ni menos ponderar las bellezas de estilo y la profundidad del asunto tan hábilmente tratado, pues conocida la firma del autor, toda recomendación es innecesaria.

La conferencia del señor Norberto Galdo

A la hora señalada en las esquelas que circularon ayer con motivo de la conferencia del señor Norberto Galdo, delegado de Bolivia ante el congreso de expansión económica y comercial, reunido en Montevideo. La sala de actos públicos del rectorado de la universidad estuvo concurridísima notándose la viva expectación por conocer los resultados de la comisión encomendada al señor Galdo.

Honró este acto el Excmo. señor presidente de la república, los ministros de estado y altos funcionarios de la administración pública, que aplaudían al señor Galdo en cada punto de su exposición.

"La Murcianita"

Tenemos conocimiento de que en breve tiempo más visitará esta ciudad la aplaudida y renombrada tonadillera y coupletista española llamada "La Murcianita", que actualmente trabaja con extraordinario éxito en Chile.

Parece que dicha artista actuará en el teatro Princesa, y, por las referencias que tenemos de los diarios de la vecina república, es de augurarle tan buen éxito como el que va obteniendo en las ciudades de Chile, donde se pondera su buena voz, atrayente gracia y magníficas condiciones artísticas.

Pensiòn vitalicia concedida

El ministerio de guerra, previas las tramitaciones legales, ha concedido la pensión vitalícia de Bs. 166.66 a la señora Andrea v. de Rebollo y su hijo Cupertino Revollo, por fallecimiento del que fué el teniente asimilado Primitivo Revollo, después de 23 años, 11 meses y 15 días de servicios prestados en el ejército nacional.

Antofagasta o Arica

El puerto que forme parte de la nacionalidad boliviana será grande, próspero y uno de los puertos principales del Pacífico Antofagasta o Arica, he aquí el deseo de toda la nación boliviana.

Antofagasta y Arica hoy puertos completamente secundarios integrado uno de ellos a la soberanía de Bolivia, sería el primer puerto boliviano.

Antofagasta o Arica integrado a Bolivia valdría mil veces de lo que vale en todo orden y particularmente en el comercio, sus bienes inmuebles y en cuanto a toda la sociedad que constituye, todos los residentes chilenos, peruanos y en suma todos los los extranjeros, conservando su patriotismo y nacionalidad, verán desarrollarse al puerto que llegue a integrarse a Bolivia en forma sorprendente como uno de los puertos más florecientes y modernos.

"Antofagasta y Arica deben disputarse" para formar la integridad de Bolivia.

"Antofagasta y Arica hoy puertos secundarios", mañana constituirán uno de ellos la puerta principal y única de las riquezas mas ingentes de importación y mas que todo de exportación.

Antofagasta o Arica uno de los puertos principales sudamericanos en el comercio mundial.

(Pasa a la pagina 3a)

Programa del Partido Republicano

Insistentemente se nos ha pedido que publiquemos los principios que informan el Programa del Partido Republicano. Así lo hacemos con todo agrado. El lector encontrará que es el programa más avanzado a la vez que consulta las condiciones propias del país que se ha dado por un partido político boliviano.

He aquí su texto:

Discurso del general José Manuel Pando

Señores:

Honra a la democracia boliviana la presente reunión de delegados de los Directorios Departamentales para el acto de formular el programa y designar al jefe de un partido de principios y de ideales patrióticos, que ha de tener, no lo dudo, una influencia saludable y benéfica en el futuro desenvolvimiento de la política nacional.

Nos hallamos al frente de una situación poco alentadora del patriotismo, dentro de la cual sólo ha sido un accidente la suspensión de las garantías constitucionales, restablecidas hace poco: vivimos bajo un régimen de pleno falseamiento de los fundamentos legales en que debe descansar la vida de la nación, porque faltando la verdad en la representación de los distritos electorales, queda suplantada la voluntad popular. Están presentes a este acto los representantes legítimos de la ilustre capital de la república, excluídos de la cámara de diputados por el voto de una mayoría sin probidad, e incorporados en ella dos hombres elegidos por algún plumario que introdujo en las ánforas de Tarabuco y Yotala papeletas escritas en cantidad calculada para supeditar los votos de la culta y populosa ciudad de Sucre.

No se puede concebir la vida política de la nación, bajo semejante régimen, que es de una irritante y vejatoria arbitrariedad; aceptarlo sería consentir en la desnaturalización paulatina de las instituciones y el naufragio de la legalidad.

Contra un orden político, igualmente adverso para las libertades públicas, luchó con entereza el partido liberal, durante quince años, hasta derrocarlo por medio de las armas, ya que a esa gran mayoría de ciudadanos le había sido obstinadamente cerradas las vías legales para llegar al poder. Desgraciadamente; pocos años más tarde, hemos visto reproducida en el cuerpo de la Nación la misma dolencia, tomando en él incremento desmedido; este hecho, además de probar que la revolución no ha sido el remedio apropiado a la enfermedad, nos indica que el mal tiene raíces más hondas, que debemos cuidadosamente descubrir y extirpar.

Dicen los situacionistas que el pueblo no está, en su gran mayoría, preparado para el ejercicio consciente de sus derechos electorales, y se aprovechan de esta pretendida deficiencia para suplantar la voluntad de ese pueblo en forma la más grosera. ¿Cuándo estará preparado ese pueblo para el uso de su derecho al sufragio, si en lugar de educarlo en la práctica honrada de los preceptos de la ley electoral, se le prepara en el arte de las fullerías que ahora constituyen el secreto de los procedimientos electorales?

En un orden de ideas diferente, pasa lo mismo con el alcohol: conscientes de que la degeneración del bajo pueblo tiene por origen el abuso de las bebidas alcoholicas, en vez de combatir el vicio de la embriaguez y proporcionar un mejor campo de aplicación a las energías de la raza indígena, se fomenta el indicado vicio, por los pequeños beneficios que reporta al erario el monopolio de alcoholes. Es que la lógica de los situacionistas es invariable.

El Partido de la Unión Republicana se organiza para luchar por el restablecimiento pleno de los derechos y garantías constitucionales, para dirigir la opinión pública hacia la defensa de todos los derechos y garantías conculcados y para terciar en la gerencia de los negocios públicos en resguardo de los intereses nacionales.

Fiel en todo tiempo a la bandera de mi partido, bandera tradicional, honrada al presente con numerosas adhesiones, he venido a rendirle un nuevo homenaje, desde el punto de mi residencia, y a retemplar mi espíritu en la fuente de inagotables energías que simboliza el amor a la justicia. Si mi espíritu se había entristecido al contemplar la ineficacia de los esfuerzos para alcanzar un bien duradero, tiene al menos la satisfacción de que la idea liberal condensa las de "honradez política", "libertad en el orden", "tolerancia y progreso", en el convencionalismo de nuestras denominaciones de Partido, como piedra angular de las instituciones y como aspiración de las colectividades políticas, que, como la Unión Republicana, desean la ventura y progreso de la Nación.

¿Cómo combatir con eficacia el cáncer que reaparece a menudo en el organismo nacional, haciendo nugatorios todos los esfuerzos empleados para desarraigarlo? En mi concepto, sólo la acción perseverante y enérgica de un Partido Político, constituido por elementos sanos, y la educación de la juventud en las luces de la ciencia política y en el ejercicio honrado y correcto de los derechos electorales, pueden atenuar la intensidad del mal, modificar los hábitos perniciosos y preparar para la Patria un porvenir más lisonjero.

A este trascendental fin se dirige la organización de un Partido independiente, que bajo la denominación de "Unión Republicana", ha formulado el programa de que se dará inmediato conocimiento a esta reunión de ciudadanos. Se ha confiado la dirección de los trabajos políticos de esa nueva agrupación a la esclarecida persona del doctor Daniel Salamanca, cuyo prestigio ha permitido agrupar en los departamentos de la República elementos valiosos de opinión, representados dignamente en esta Asamblea.

Señor Salamanca:

El acto de confianza de la Convención Electoral, que os entrega la dirección moral y política de los esfuerzos del Partido, para el restablecimiento de los derechos y garantías que han sufrido detrimento, responde a la aspiración unánime de los elementos independientes de la República, es, a la vez que un acto de justicia discernido a vuestras luces y patriotismo, una pesada carga en la que os colaborarán todos los ciudadanos en quienes no se halla atrofiado el sentimiento de los deberes cívicos. Vuestra persona, señor, ha servido de centro de unión a todas las nobles aspiraciones que existen en Bolivia por el progreso de la Nación, dentro de un orden legal caracterizado por el respeto sincero a todas las libertades y garantías consagradas por nuestra Carta Política. Personalmente, abrigo la certidumbre de que la designación no podía ser otra, y que, por penosa que sea la tarea que os encomienda el país, sabréis llenarla con la abnegación y patriotismo de que habéis dado ya tantas pruebas en vuestra vida pública.

El señor secretario dará lectura al Programa aprobado por la Convención de Delegados de los Departamentos, como resumen de las aspiraciones cuyo triunfo ha de realizar si llega al Gobierno por el voto popular.

Programa de la "Unión Republicana"

La desviación de las ideas y la demoralización de las prácticas políticas han perturbado profundamente el desenvolvimiento de la vida nacional, ya en el ejercicio de las instituciones cardinales del régimen democrático, ya en el libre juego de los intereses económicos, como finalmente, en la dirección de los negocios internacionales de la República.

Juzgamos que estos males se explican, en gran parte, por la ausencia de un Partido Político, debidamente organizado, que sea capaz de atraer al Gobierno al cumplimiento de las leyes y de influir en la marcha de la administración pública, mediante su acción persistente, encaminada a resolver los problemas nacionales y a elevar la moral política.

La conciencia nacional, que se ha dado cuenta de esta necesidad, ha querido llenarla, en circunstancias difíciles, designando delegados que constituyen esta Convención, encargada de fundar el Partido de la Unión Republicana, de formular su programa y de nombrar el Jefe.

I.

La alteración completa de nuestras instituciones es en el orden político el vicio más grave y peligroso que padecemos. La gran dolencia política de Bolivia es la condición pasiva de su pueblo. Sobre la base negativa de esa pasividad se desarrollan y prosperan todos los abusos de las autoridades. Los gobernantes se aprovechan de ella en beneficio propio, conculcando las leyes y corrompiendo las instituciones democráticas para sostenerse en el poder. En esta obra de malearniento y corrupción emplean la fuerza pública, echan mano de los recursos fiscales, acuden al fraude y a la violencia y se valen de sus atribuciones sólo para servir sus intereses particulares.

Para asegurar su acción discrecional y su permanencia en el poder, los gobernantes desnaturalizan el sufragio popular y organizan los poderes del Estado a su arbitrio. Los Parlamentos son constituidos por el Poder Ejecutivo, para secundar una política contraria a los intereses nacionales, convirtiendo así los Congresos en un peligro evidente para los derechos que debieran resguardar. La soberanía usurpada a la Nación pasa, de este modo, a asentarse en el Poder Ejecutivo. Los Gobiernos se constituyen a sí mismos, y los Presidentes se suceden unos a otros por designación oficial. El país representa, en esta comedia democrática, un papel lastimoso, tocándole sufrir las consecuencias de abusos que no sabe impedir.

Por estos medios reprobados, los gobernantes extienden su acción sobre todas las instituciones públicas. El poder ejecutivo organiza las municipalidades, y hasta el poder judicial soporta su perniciosa influencia, sin haber podido substraerse a sus atropellos.

Un nuevo grado de concentración lleva la suma de los poderes a manos del presidente de la república, acabando por constituir, bajo las apariencias democráticas, un gobierno personal y absoluto. Las libertades y derechos de los ciudadanos, los intereses de la nación, la felicidad y el porvenir de la patria, dependen, de esta suerte, de la voluntad discrecional e irresponsable de un solo individuo.

Un régimen de esta naturaleza provoca la indignación de los ciudadanos y suscita la formación de grupos políticos, que al reivindicar los derechos de la nación, suelen emplear procedimientos, cuya violencia puede ir más lejos que la del propio gobierno. Las cuestiones políticas toman, entonces, una forma anormal y peligrosa. El gobierno cierra todas las vías legales q' pueden franquear al paso a los derechos políticos de los ciudadanos. Los aparta de las funciones electorales, o anula su acción por el fraude. Si acaso llegan a conquistar un sitio en el parlamento, corren el riesgo de ser arrojados de él por el voto de mayorías.

La marcha normal de la nación es imposible en estas condiciones.

Si hubiese la seguridad de una elección libre, la situación de las cosas cambiará radicalmente, pues, entonces, las mayorías tendrían acceso al poder, y el gobierno podría sostenerse siempre sobre una base democrática. En consecuencia, la libertad del sufragio no puede menos que ser la clave de nuestra renovación institucional.

(Pasa a la pág. 5a)

Al Público

Habiéndose extraviado el Certificado de Depósito a la Vista N.o 19465, librado en 13 del actual por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Guillermino Jemio, por *Bs. 191.08*, hago constar que él ha quedado sin valor alguno por haber dado el aviso respectivo a dicho Banco, debiendo otorgarme un duplicado dentro de 30 días, a partir de la presente publicación.

La Paz, 20 de marzo de 1919.

6 — v. No 544.

Atención

En pocos días más, viaja el señor S. José Villegas Melgar y familia a Arequipa, mientras tanto deja al frente de sus negocios al señor Manuel Urdininea, y en asuntos judiciales al señor Gino. Oviedo.

4—v No 545

A. S. SAAVEDRA

ABOGADO

Ha trasladado su bufete á la calle Socabaya 71.

Dinero a interés

Sobre prendas sé dá pequeñas y grandes cantidades.

Por cambio de domicilio los interesados pueden ocurrir á la calle Santa Cruz No 30

Casa quinta en Obrajes

Se vende una de construcción moderna, con jardín y terreno de cultivo. Precio módico, referencias Potosí 128, 15 v

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor». 1 m. 481

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora:— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químico sobre el análisis de café efectuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.0420 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id

Al exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para familia.

Cantidad investisada	448 gramos.
Cloro	0.1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico..... .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración pura a la infusión.

Clasificación..... Café a la Malta.

(Firmado) E SITOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

LA SUIZA

Socabaya No. 70.

Compra ANTIGÜEDADES de toda clase. Gran casa de compra y venta

Fábrica de Curtiembre

Freudenthal Hermanos

Calle Potosí 26. —Casilla de Correo 25.

AL FRENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Realizamos un lote de Badanas con pequeños defectos desde 70 ctvs. hasta Bs. 1.00 cada una.

Retazos de badana a Bs. 0.50. lá libra de peso

Retazos de material a Bs. 1.00 la libra de peso

Badanas, en todos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros, etc., etc.

Cueros de chivos pa a tapizar muebles en varios colores. Cueros de chivos para calzado.

Cueros de Venado Alpaca y Vicuña.

Especialidad: Ropa de cuero para viajeros y mineros.

Tenemos gran existencia en Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños. Paletots. Sacos, Pantalones, Colanes, Ponchos, Capas, Gorras, ternos para niños fabricados de cuero impermeable gacantizado. Billeteras, Carteras, Chaucheras, Maletas, Baberos Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones,

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

AGENCIAS·

Oruro:	Osw. Lüllemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162.
Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "
Cochabamba:	Quidde y Co.—	" " "

Vendemos

Un motor de 6 H. P. a Kerosene marca "NOVO" completamente nuevo.

The International Mining Co.

DIEZ DE MEDINA No. 174,

La excomunidad de Topohoco

Prevención al público

El que suscribe, apoderado general de los excomunarios de Topohoco, del cantón del mismo nombre de la provincia de Pacajes de este Departamento, previene al público que por escritura pública extendida ante el Notario de Hacienda, en fecha 20 de noviembre de 1918. los indígenas de aquella excomunidad, han comprado del señor Mariano Guisbert, todos los terrenos que en fecha anterior le fueron vendidos, habiendo tomado posesión de ellos el 13 del presente mes. Se pone este hecho en conocimiento del público, porque anteriormente pertenecía la excomunidad Topohoco al referido señor Quisbert, a quien mis poderes conferentes le han vendido todos sus territorios mediante los trámites especiales que determina la ley respectiva de venta de sayañas. Los actuales propietarios de dicha excomunidad son los siguientes:

Guillermo Beltrán, Mariano Oruña, Casimiro Gutiérrez, Manuel Casas, Calixto Magne, José M. Gutiérrez, Salvador Mamani, Francisco Mamani, Antonio Poza, Antonio Maydana, Raymunda v. de Argote, Laureno Bonifacio, Andrés Choque, Francisco Choque, Cayetano Choque, Hilario Sayse.

Manuel Villca, Juan Ramos, Bonifacio Choque, Casto Alcon, Manuel Choque, Mariano Oscori, Pedro 2o. Choque, Mariano Apaza, Anastacio Salgado, Mateo Velasco, Pedro 3o Choque, Andrés Mayta, Miguel Mamani, Gregorio Mamani, Evaristo Choque, Martín Choque, Juan Pati, Lorenzo Chapi, Juan Chapi, Dionisio Chapi, Pedro Chapi, Calixoo M. Chapi, Eleuterio Mamani, Ildefonso Salgado, Luis Mamani, Paulino Choque, Mariano Casas, Antonio Casas, Casimiro Casas, Manuel Martínez, Santiago Villca, Manuel Apaza, José Chapi, Manuel Argote, Juan C. Choque, Pedro Sayse, Pedro Ramos, Antonio Martínez y Manuel Alcon.

Los límites de Topohoco son los siguientes: por el norte colinda con Tumarapi, por el sud con Callapa, por el este con Tomata y por el oeste con Potoni y Callirpa, habiéndose reconocido los mismos mojones con los que se había entregado al señor Mariano Quisbert.

La posesión fue ministrada por el parroquial Luis Gastelú, por orden instruida del señor juez instructor 1o. de esta capital, en virtud de prórroga expresa de jurisdicción.

Los títulos de la dicha excomunidad se hallan perfeccionados con el registro que se ha hecho en la oficina del Registro de Derechos Reales.

La Paz marzo 22 de 1919.

Miguel Mamani

Apoderado general

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingavi 23 al 29--Yanacocha -- Casilla 195.

LA PAZ.

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley deMarcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de Responsabilidad de los Altos funcionarios Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra—En La Paz Bs. 12.00—Interior Bs. 13.00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novena Política de la lucha y de dolor. Precios Bs. 3.00—Interior 3.50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00—Interior Bs. 3,50.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia [Estudios Críticos]. Precio Bs. 3,00—Interior 3.50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—(Estado biográfico y Artístico) 2 tomos. Precio en La Paz—Bs 6,00—Interior 6,80.

En Prensa: "Derecho Público" por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medicina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa q' mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPAL LA PAZ.
Sucursales:
COCHABAMBA, ORURO, POTOSÍ.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc

Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three Castles y Capstan.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

OJO OJO

Vendo cien quintales fierro en plancha de 3 milímetros o sea de un octavo, estas planchas se hallan cilíndricas como para pasar acequias, o sean para *chimineas* de hornos de calcinación para metaes. Además vendo furolas de madera y emblerjados para jardines.

Todo esto existe en la maestranza de José RRocha. muy módicos. Calle Mamoré No 26

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

Administrador

Se ofrece para finca de pan ó valle, práctico en las industrias de cales, eetuco y ladrillos, en el cultivo de pastos estranjeros, ganadería y agricultura en general. Ofertas Tarapaca 62 M. P.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar por los más modernos métodos usados actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 12 y 2 a 5.

Socabaya 77. Esquina

Antofagasta o Arica

(De la página 1a.)

Va descorriéndose el velo inmenso boliviano para mostrarse a todos el mundo. Las grandes riquezas y sus productos van exportándose por distintos puertos y vías de comunicación de la Argentina, Chile, Perú, Brasil, y el Paraguay y lo que significa su potencialidad actual y mas que todo lo que importaría a uno de los puertos deseados para su grandeza comercial.

——

¡Antofagasta y Arica!

Nobles puertos, nobles faros de la vía universal; hoy estáis un tanto restringidos en forma artificial, cuando lo natural sería que unoíde vosotros sea boliviano, a fin de que os te hagamos nuestra ciudad privilegiada, nuestro lujo, nuestro primer puerto y único a donde dirijamos el trabajo de mas de dos millones de habitantes....

Dichosa sería Antofagasta o Arica que abriera los brazos a Bolivia de mas de un millón de kilómetros cuadrados para formarse uno de estos puertos como entre los grandes del Pacífico. Los bolivianos llegaríamos a formar a Antofagasta o Arica como a una de las mejores ciudades, como al puerto mas floreciente.

Dejando a un lado ciertos prejuicios y antagonismos, "bien pueden disputarse entre Antofagasta y Arica» integrarse a Bolivia.

Bolivia desea uno de los puertos mencionados, pero no para comprometer su bienestar o para explotar; esta nación lo desea para engalanarlo lujosamente, talvez aún para "la capital» de Bolivia; para mostrar al mundo lo que significa la gran nación boliviana y el puesto que le depara el porvenir que está muy cerca.....

Actualmente la prosperidad boliviana se marca en todo el mundo y su comercio lleva todos los caracteres de la espansibilidad por todos los estremos de la nación en forma de importaciones y exportaciones considerables por los estados vecinos; pues llegado el momento de que Antofagasta y Arica formen parte de Bolivia, uno de estos puertos será pletórico de riquezas fabulosas de exportación boliviana, a más de la importación.

«Antofagastinos o Tacneños!!! *disputaos uno a otro* integrarse a la gran rica nación boliviana; pues estáis cerca a ganar millares de veces en todo orden. Os queremos para llevaros toda la circulación de la vitalidad de este estado tan inmenso.

Bolivia, la mole colosal de oro, plata, estaño y de todos los metales más preciados del mundo; Bolivia gran océano de bosques y que podrá pronto disputar en la exportación de la madera a E. E. U.U.; Bolivia el depósito de millares de hectáreas petrolíferas; Bolivia con sus extensos campos feraces en zonas variadas desde el tropical hasta el templado; Bolivia, en fin, que tendrá la primacía de sus productos y su ganadería a la par que la Argentina, os pide a uno de vosotros para inundaros con los bienes de este Estado tan privilegiado; os quiere para su corazón para alimentaros con sus grandes gigantezcas arterias ¿No queréis recibir grandes fortunas de esta potente nación, no querés ser la puerta, el tráfico del comercio mundial con una actividad nunca vista en vuestras aguas?

Ya oímos la voz de Antofagasta o Arica, es uno de estos puertos que nos tienen ya abiertos los brazos para decirnos: ¡Bolivianos yo soy el corazón de vuestras grandes fortunas, que recién hoy despertáis para después de tantos años tender infinitos rieles por todos los ámbitos de la república; sí, hoy tenéis tendidos muchos rieles en vuestro suelo amasado con el oro y la plata en el altiplano; al centro con la esmeralda de vuestros grandes campos que expontáneamente como en los tiempos primitivos llama a sustentar a millones de hombres.

Verdaderamente en Bolivia veréis la tierra prometida con sus inmensos campos de todos los productos habidos eu el mundo en forma mostruosa; aquí veréis árboles frutales expontáneos entre millares de flores que constituyen la maleza, y si aún se avanza a los feraces departamentos de Santa Cruz, el Beni y Tarija, allí todo se sepulta entre los seculares bosques que pocas veces el hombre ha contemplado en toda su magnitud. ..Son estas las maravillas que hoy por hoy se descubren sorprendiendo a la humanidad por las locomotoras que surgen en suelo boliviano por sus iniciativas y actividad sumándose los primeros millonarios que ciertamente tienen que ser los exponentes de todas las grandezas bolivianas.

Bolivia hoy desea y quiere dirigir sus arterias férreas a Antofagasta o Arica; quiere ver desfilar sus decenas de locomotoras y miles de carros, llevando a su propio y único puerto toda su actividad, todo el trabajo, todos los productos colosales.

Antofagasta y Arica se disputarán por integrarse a Bolivia, porque es una ley natural que los pueblos así como los hombres persigan la vida, la grandeza, el bienestar y la fama. Será voluntad de uno de estos puertos ver sus grandes intereses y más que todo comprender las nuevas nacionalidades. Uno de estos puertos, por la suerte, pos decirlo así, por el supuesto que deparó su situación geográfica está llamado a surgir en el Pacífico como la entrada más floreciente a la nación fabulosa boliviana.

Laura Z. de G.

Nota.—Publicamos esta colaboración con toda la gentileza que nos han merecido siempre las plumas femeninas. Queda entendido que sus patrióticos conceptos son agenos a la redacción.

Quienes son los negociantes Practisistas

La Tarde, diario de la consigna doctrinaria, han lanzado editorialmente una andanada de desatinos y embustes con el título de «Quiénes hablan de reivindicacione»? Sin otro propósito que el de desviar el criterio popular, como propaganda partidista, pretendiendo conseguir de este modo siquiera una pequeña reacción en las morbosas y agónicas filas del doctrinarismo.

En esa tarea hace caso omiso de la verdad de los hechos y recurre a la simulación y la mentira invocándo un falso y suplantado liberalismo con cuyo nombre pretende encubrir una larga serie de crímenes oficiales y de desfalcos del erario nacional.

Es el pueblo que para hacer efectivas sus libertades, una vez que creyó cancelados todos los medios que la ley determina para ese objeto, tuvo que recurrir a las armas para arrebatar esas libertades en los campos de batalla de poder de los liberticidas.

Es el pueblo el que concurrió animoso y decidido a la jornada del Crucero de Paria, donde el benemérito general José Manuel Pando creyó haber asegurado la verdad democrática, el imperio de la justicia y de la ley y la efetividad de las libertades públicas.

Toda la historia de esa campaña la conoce ese pueblo en sus más pequeños detalles porque sin miedos ni vacilaciones intervino en ella, a diferencia de muchos neo héroes que sólo a la hora de la victoria, después de estar ocultos en el momento de prueba, aparecieron con sus desplantes en pos de medros y provechos mezquinos.

No necesita el pueblo la reminiscencia de esos sucesos en los que ha sido actor hasta consegir el triunfo, creyendo que con él consolidó la efectividad de sus libertades y derechos».

Sucumbio la antigua llamada oligarquía como consecuencia de ciertas arbitrariedades y excesos y en cambio escaló al gobierno de la nación el partido llamado por ironía, liberal, merced a la gloriosa espada del ilustre mayor general José Manuel Pando.

El pueblo lleno de anhelos patrióticos creyó en el resurgir de Bolivia y de sus instituciones y no vaciló en formar el convencimiento de haber asegurado su grandeza y su porvenir.

Muy pronto la decepción destruyó ese convencimiento, una vez que comprendió que sus sacrificios y la sangre derramada por patriotas ciudadanos no sirvieron sino para dar paso a indignas concupiscencias que contribuyeron al falseamiento de la doctrina liberal

La prensa mercenaria se desata en improperios contra el partido conservador, creyendo dar golpes efectistas en la opinión pública contra el partido republicano, ya que con su habitual mala fe pretende convencer de que el partido republicano no es sino ese mismo partido conservador que arrió banderas como consecuencia de la revolución liberal.

Con este intento esa prensa de los innobles embustes hace referencia de cuadrillas de malhechores, de salvajes atentados, del látigo de los verdugos, del apaleo del pueblo y de un sinúmero de crímenes, sin tener en cuenta que toda esa catalogación de delincuencias son de cargo exclusivamente a esa turba de bellacos que después de desprestigiar el partido conservador han resultado de abanderados de la nueva y más funesta oligarquía denominada doctrinaria.

A los que escupen al cielo la saliva les cae a la cara; he ahí lo que ocurre con la prensa asalariada: creyendo desprestigiar al partido republicano hicieron reminiscencia de los crímenes atribuidos al conservantismo y en este empeño el resultado les ha sido contraproducente porque la condenación y el anatema de la opinión nacional recaen exclusivamente contra el seudo liberalismo doctrinario, cuyos componentes no son otros que la escoria conservadora.

¿Quiéren pruebas y determinación de casos concretos los de la prensa simuladora?

¿Quiénes fueron los que perpetraron excesos en el período llamado de la antígua oligarquía.

¿No son acaso los mismos que han implantado la nueva oligarquía después de convertirse por el transfugio de conservadores en doctrinarios?

¿Han olvidado los de la prensa doctrinaria que quiénes han asesinado al general Pando son doctrinarios?

¿No son doctrinarios los que han vendido el Litoral y los que el producto de esa venta lo han robado?

Y ya que de crímenes se trata bueno es recordar a los de la prensa asalariada que los asesinatos de pueblos indefensos, consumados en La Paz, Potosí Cochabamba, Sacaba, Punata y Aiquile, no son sino crímenes doctrinarios.

Recordamos también, con especialidad a los escritores de La Tarde, que las policías de seguridad no hace mucho oficialmente se convirtieron en encrucijadas de bandoleros en cuyos antros se torturaba y masacraba contra el pudor y se robaba con cinismo.

He ahí en lo que consistió la regeneración de Bolivia por la accion doctrinaria!

¿Y por último quiénes patrocinan y encubren oficialmente estos crímenes?

Los tránsfugas, los que constituyen la falange doctrinaria aduñada de los destinos de Bolivia, los mismos conservadores de ayer convertidos en flamantes seudo liberales de hoy.

Jamás el partido conservador hizo la apoteosis del robo y del chanchullo ni los proclamó como norma de conducta en el gobierno como lo ha hecho el doctriuarismo.

Hay diferencia entre reivindicacionistas y mercaderes practicistas.

El partido republicano formado por la selección de los elementos más capacitados y patriotas de la nacionalidad boliviana ha proclamado efectivamente como dogma político el pricipio de la reivindicación de las libertades públicas, del derecho y la justicia, conculcados por el mercantilismo de los doctrinarios que en su afán de éxito para sus ambiciones ilegítimas han proclamado el esbirrismo practicista.

Por eso hablamos de reivindicaciones.

Esa gran obra reivindicadora está en plena evolución.

(«El Republicano» de Cochabamba).

Sociedad gremial de ebanistas y carpinteros

Por resolución del directorio se convoca ha junta general, el día viernes 28 del presente, en su secretaría provisional, situada en la Estación central, casa del señor Juan J. Catacora.

La reunión tendrá lugar a horas 7 y media p. m., se recomiend puntual asistencia por toner qua deliberar asuntos de suma importancia, relacionados con el progreso de la institución

La Paz, marzo 26 de 1919.

Angel C. Gonzalez
Secretario.

3—v 549.

Pieles naturales finas y de alta creación

Selecto e inmenso surtido recién recibido en:

La Elegáncia Italiána de La Paz y Oruro

Precios: modéstisimos. Piéles elegántes y de buen gusto

Visitennos y se convencerán. No confundir nuestra casa con otra, por ser la única en Bolivia que todos los años importa pieles naturales y de última moda.

LA PAZ. Calle Comercio 86 al 92. — **ORURO.** Esquina Bolivar y Colombia.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Chile tropieza con grandes dificultades para ingresar a la liga de las naciones

Otro movimiento revolucionario en Alemania. Los socialistas independientes y los comunistas se unen a los bolshevikis para derrocar al gobierno La retardación de la paz está ocasionando el avance del bolshevikismo.-Las responsabilidades de la guerra.-No hay ley con sujeción a la cual se pueda juzgar al ex-kaiser.

Otra revolución en Alemania

Unión de partidos para derrocar al actual gobierno

Berlín, 26 de marzo. Los socialistas independientes y los comunistas se han unido a los bolshevikis con el objeto de hacer una revolución y derrocar por medio de ella al actual gobierno alemán.

Faltan detalles sobre este nuevo movimiento revolucionario. U. P.

La demora en la firma de la paz

París 26 de marzo.—La prensa de esta capital casi en su totalidad manifiesta que la demora en la firma de la paz esta ocasionando el avance de los bolshevikis. U. P.

Los "sinnfeinistas" y el presidente Wilson

Chicago, 26. — El "Chicago Daily News" recibió este telegrama de Dublin:

"Los «sinnfeinistas» y los que simpatizan con sus ideas están muy irritados con el presidente Wilson, pues esperaban poder valerse de él como de un abogado de la causa irlandesa en la conferencia de la paz.

"La municipalidad de Dublin, así como otras ciudades de Irlanda, le concedieron la ciudadanía de honor, y varios parlamentarios del "sinnfein" fueron a París para exponerle sus deseos. Los "sinnfeinistas" no recibieron, sin embargo, del presidente, aliento alguno, y actualmente tienen la creencia de que no es su propósito intervenir en la política británica.

"Los diarios irlandeses, en vista de lo ocurrido, dirigen abiertamente críticas al presidente Wilson". D. p.

———

La anteriormente citada comisión entró también a considerar los casos en que funcionarios oficiales dieron órdenes directas más o menos bajo su responsabilidad y es opinión general que éstos serán juzgados aún cuando se demuestre la imposibilidad de alcanzar al ex-kaiser.

William Philip Simms.

Corresponsal de la United Press en París.

Chile y la liga de las naciones

Oposición al artículo 10

La cuestión de Tacna y Arica

Santiago, 26 de marzo.—Según telegramas de París publicados hoy por la prensa local, Chile se habría opuesto al artículo 10 de la liga de las naciones que está en contra de sus intereses en la cuestión de Tacna y Arica, que según ese artículo deberá ser sometida a la decisión de la comisión nombrada por la Liga.

En caso de que Chile se adhiera a la liga de las naciones y acepte el artículo 10 de ella, surgirá otra controversia, pues según el texto de uno de los artículos de la mencionada Liga, las naciones que toman parte o se adhieran a ella se comprometen a hacer respetar y preservar contra cualquier agresión externa la integridad de su territorio y su independencia política actual. En caso de realizarse una agresión contra cualquiera de las naciones de la Liga, el consejo ejecutivo indicará los medios para hacer cumplir las decisiones de ella.

Considerase que los fines y doctrinas de la liga de las naciones desaparecen desde el momento, en que no pueden garantizar los intereses de las naciones adheridas a ellas. D. p.

Cartas cablegráficas de París

La unión entre Austria y Alemania.-El servicio voluntario en Alemania.-El abastecimiento de Alemania.- Las conferencias de la paz

París, marzo 26.—El ministro de relaciones exteriores Mr. Pichon declaró en una entrevista que: «La Unión de Alemania y Austria no sería un hecho mientras no fuera ratificada por las potencias de la entente.

Expresó la creencia de que tal ratificación sería negada.—

El Concejo de la paz, dijo Mr. Pichon, ha aceptado el proyecto para el sistema del servicio voluntario en el ejército alemán.—

Continuó así:

«Los aliados reconocen la urgente necesidad de enviar víveres a Alemania. Sabemos que allá el hambre produciría desórdenes, que resultarían opuestos a los intereses de los aliados mismos.

«Además, es imposible permanecer sordos a los llamamientos de la humanidad.—

«Estamos firmemente decididos a enviar víveres a Alemania pero no podemos hacerlo si Alemania cesa de trabajar circunscribiéndose a aceptar los víveres que se le manden, pagando el importe con los fondos de que dispone, por consiguiente no haciendo nada para asegurar el pago de lo que debe a los aliados.

«Cuando llegue la hora los aliados estarán dispuestos a enviar provisiones a los alemanes y a concederles o buscarles el crédito para ellos, pero antes deben los alemanes declararse dispuestos a cumplir las condiciones de paz.

«La confercecia de la paz está, haciendo progresos rápidos y no sería sorprendente que se llegase a una coeclusión difinitiva antes de lo que hasta el presente se creía posible.

John De Gandt.

Corresponsal de la United Pres en París

Las responsabilidades de la guerra.-Las acusaciones contra el ex-kaiser.-No hay ninguna ley para juzgarlo

París, marzo 26.—El Comité—que en relación a la conferencia de la paz—se ocupa de fijar los casos de responsabilidad individual por la guerra y sus incidentes, estudió durante los días pasados el asunto del ex—kaiser.

Con la acusación que se propone hacer contra él se pondrán en evidencia todos los datos que muestren que premeditó el conflicto y se citarán discursos y documentos o declaraciones hechas por él, en los que se ensalza el crímen y la destrucción por las fuerzas alemanas de aire mar y tierra. Parece cierto que se le imputarán cargos como hombre alguno los tuvo jamás.

No significa ésto que necesariamente haya de juzgárselo por ahora.—

En primer lugar, no hay indicación ningúna de que sirviera, de gran cosa el que Holanda le entregará a Alemania, supuesto que al parecer el pueblo alemán no siente animosidad hacia su antiguo tirano aún cuando es claro que le inspire desprecio, como un cobarde, que huyó en la hora de peligro desertando de su pueblo.

Se dice además que no existe ningúna ley por la cual se pueda juzgar a un soberano por los actos de su ejército y ello solo lo llevaría a figurar como un mártir en la historia. En ciertos centros se sugirió la idea de que se crearan leyes especiales para el caso como para hombres tales como Carlos I0. de de Inglaterra y Luis XVI, pero en otros en respuesta a tales argumentos se hace notar que después mucha gente consideró a aquellos como mártires.

Carta cablegráfica de Washington

El peligro bolsheviki en Norteamérica

Washington, marzo 26.—W. H. Lemar, del departamento de correos ha presentado un memorandum a la comisión del senado encargada de investigar sobre el desarrollo del bolshevikismo en el que se dice que un comité de "radicales" se ha unido en los Estados Unidos con "objeto de derribar al gobierno mediante una revolución estableciendo la república de los soviets.

Dice Lamar que por vez primera, los anarquistas, la federación internacional de trabajadores y los bolshevikistas han hecho causa común, bajo el nombre de Bolshevikismo, con ese solo propósito.

Sometió a la consideración de la comisión en apoyo de sus argumentos numerosos artículos de diarios, algunos en idiomas extranjeros.

Aseveró que la federación internacional de trabajadores que en Norte América cuenta con adherentes, es una de las organizaciones que mayor propaganda hacen al bolshevikismo.

Raymond Robbins, extremista, que hace pocos días compareció para declarar ante la comisión del senado, negó que fueran verdad las declaraciones del ex-embajador norteamericano en Rusia, señor David F. Francis, sobre que Robins fuera amigo de los bolshevikis, por el contrario, declaró, siempre fuí enemigo de éllos.

Lawrence Martín

Corresponsal de la United Press en Washington.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para "La Razón"

La fabricación de motores en Inglaterra

Londres, marzo 26.—Durante la guerra la mayor parte de las firmas británicas especialistas en la fabricación de motores marinos aumentaron grandemente su capacidad de manufacturar y esperan que en breve podrán reasumir el comercio de exportacion de estos motores en escala grandemente aumentada.

En los tiempos anteriores a la guerra grandes proporciones de los motores manufacturados en Inglaterra han sido exclusivamente fabricados para los mercados extranjeros.

En particular Sud América con sus numerosas vias fluviales en continuo desarrollo ha tomado grande proporción de dichos motores anualmente, apesar de la fuerte competencia de los manufacturados en los Estados Unidos.

Durante la guerra la capacidad productiva de la industria y su fabricación aumentó notablemente y así los manufactureros británicos van a estar en situación de competir en todos los mercados del mundo tan pronto como sea posible el hacer que los precios bajen a los ya fijados de antemano.

Las principales firmas esperan que para el verano el país estará en condiciones de suplir grandes cantidades y llenar la mayor parte de la demanda que existe en el mundo por estos motores marinos de primera clase así como la manufactura de máquinas propulsoras para pequeñas embarcaciones de navegación fluvial.

La liga de las naciones

Aún no parece estar definido que el proyecto de la liga de las naciones ha de ser incluído en el tratado preliminar de la paz siendo un importante factor el que la situación que al principio parecía que habría de crear dificultades si no se incluía el proyecto, ha cambiado no encontrándose motivo de atraso en hacerlo en esa forma.

La comisión de la liga de las naciones con toda probabilidad ha de terminar su trabajo antes que muchas de las otras comisiones que están discutiendo sus proyectos artículo por artículo con los representantes de las naciones neutrales. Aún no se ha dejado escuchar suficiente crítica para poder juzgar del papel desempeñado por los delegados de las naciones neutrales que no demuestran su opinión, pero ha sido recibido con muestras de general satisfacción que los delegados neutrales sin excepción, y que fueron invitados para dar sus opiniones en París, han aceptado el proyecto de la liga de las naciones tal como ha sido presentado sin reserva alguna en los puntos principales en que ella se ha de fundar.

Algunos representantes neutrales, especialmente de Sud América han hecho el más caluroso recibimiento y han declarado su aprobación al proyecto habiendo sido muy bien recibidas por Lord Robert Cecil las ideas sugeridas por los delegados neutrales. Lord Robert Cecil preside la comisión dedicada al estudio de la liga de las naciones, proyecto que será estudiado en definitiva por dicha comisión, el día de mañana.

Se considera cercana la paz

Las predicciones o el optimismo demostrado por la paz a la que se considera cerca aún se mantienen buenas, aunque todavía quedan grandes asuntos que resolver.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Oruro

Marzo, 26.—Se ha protestado unánimente contra el mandato del empastelamiento de el diario republicano «La Unión» de Tarija y se pide un severo castigo para los culpables, que se supone y sobreentiende que son los famosos matones de la camarilla de esa desolada población.

—Se espera que aceptará la plenipotencia en Buenos Aires el doctor Alberto Gutierrez, demostrando sus buenos deseos de servir al país.

Corresponsal.

Cochabamba

Marzo, 26.—«El Republicano» rememorando la rendición de la plaza de Cochabamba el 25 de marzo de 1899, cuando la revolución federal, enumera a los defensores conservadores de ésta jornada contra los revolucionarios y cita los nombres de Soria Galvarro, Arturo Oblitas, Fidel Acero, Salvatierra, general Ramallo, Valenzuela, Miguel Negreti Requeran, Iriarte, Zambrana, Juan Rosa Lopez, Rico, y muchos otros más, los mismos que actualmente por su transfugio continuan en el poder como los eternos gobiernistas, habiendo en cambio hasta perfeccionado los procedimientos contra las libertades de los ciudadanos.

—La municipalidad esta organizando un concurso pedagógico para preceptores de instruccion primaria.

—El pueblo todo espera conocer las resoluciones del gobierno en el asunto de Tarija. Se espera un resultado en que se pruebe la moralidad política conque en esta ocasión procederá el ministro Vásquez.

Corresponsal.

NOTICIAS DE LA ARGENTINA

Triunfo de los socialistas en las elecciones

Buenos Aires, 26 de marzo.—Según los escrutinios que se llevan a cabo, en las últimas elecciones han obtenido la mayoría de votos los candidatos socialistas, a pesar de que no han hecho gran propaganda. De esto se deduce que el avance obrero en la América del Sud, constituye un serio peligro y que los trastornos seguirán produciéndose cada vez más intensos, como ha sucedido en esta capital con las últimas huelgas. U. P.

El encargado de negocios de Bolivia

Buenos Aires, 26 de marzo.—El encargado de negocios de Bolivia, que en días pasados estaba gravemente enfermo ha entrado en un período de mejoría. U. P.

Trabajo de las comisiones

París, 26.—Varias comisiones de la conferencia se han reunido hoy para ocuparse de los asuntos respectivos.

París 26.—El comité de la conferencia no se reunirá hoy, siendo probable que los delegados, especialmente M. Clemenceau, aprovechen la oportunidad para estudiar las soluciones que se han propuesto para los distintos problemas rusos.

Mañana se escuchará a la delegación albanesa, probablemente tambien a la de Dinamarca en lo concerniente a la reivindicación del Schleswig.

La escacés de víveres

París, 26.—El capitán Walter Ghezdri, de la escuadra norteamericana, ha regresado de Alemania, en donde ha estudiado las condiciones económicas del país durante dos semanas. Dice que hay mucha gente sin trabajo en todas partes y que reina una intranquilidad peligrosa para la paz futura. Agrega que los víveres están en Alemania casi agotados y no alcanzarán hasta el mes próximo, dejando un deficit enorme hasta la próxima cosecha. D. P.

OJO OJO

Se vende una casa pequeña en la calle Tumusla de esta ciudad, con dos tiendas y seis cuartos. Está marcada con el número 183, susceptible, con poco dinero, a muchas mejoras. Reconoce deuda al Crédito Hipotecario de Bolivia.

Para tratar en la misma casa. 10v

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137.

¡Qué Guapo

y fresco está siempre el Señor! —todas piensan al verle pasar. Nunca se hace viejo. "¿A qué es debido que a pesar de su edad se mantiene fuerte y alegre como en su juventud?" Pregúntenselo y les contestará que son las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

las que purificando su sangre y enriqueciéndola de glóbulos rojos comunican a todo su cuerpo el vigor que se manifesta en su rostro, siempre feliz y sonriente. Acaso V., lector o lectora, es uno de los millares que no cuidan de mantener pura y roja su sangre (la fuente de vida) y se sienten viejos prematuramente y están cansados de vivir y hastiados del mundo cuando debieran gozar de la vida a llenos pulmones. Rejuvenezcase.

¡Cómprelas Hoy Mismo!

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

Estas son, las condiciones del desarme que deben imponerse a Alemania y las garantías que será necesario adoptar para asegurar el cumplimiento. Esto está prácticamente terminado pero las condiciones de la reparación que debe hacer Alemania por los daños causados aún todavía no se han especificado.

La nacegación del Rhin

Se está dando la mayor importancia y atención al asunto de la libre navegación del río Rhin.

AGENCIA GRANT

Al púbiico

Participo al público, y especialmente a mi numerosa clientela, que dentro de pocos días me ausentaré a la República Argentina, con asuntos comerciales, quedando mi establecimiento «La Paceña» situado en la calle Recreo No. 115 a cargo del señor Leornardo Córdova.

La Paz, 27 de marzo de 1919.

VICENTE H. CHAVEZ.

Límpiese el estómago con Agua de Pluto

SOCIALES

En la diplomacia

El corresponsal telegráfico en Santiago nos informa que ha llegado a esa capital de paso a esta ciudad el doctor Ricardo Mujía, embajador que fué de nuestro país a las fiestas de la trasmisión presidencial en la república oriental del Uruguay, quien vuelve a La Paz después de haber llenado su misión diplomática.

El señor Mujía viene acompañado de su esposa la señora Hercilia Fernández de Mujía y de su hija la señorita Hercilia Mujía Fernández.

—A la ciudad del Cuzco se ha ausentado por algún tiempo el excelentísimo internuncio apostólico acreditado ante el gobierno de Bolivia monseñor Rodolfo Caroli.

—El representante diplomático de Bolivia ante el gobierno de la Moneda señor Claudio Pinilla ha despedido con un suntuoso banquete al personal de la legación de Chile, acreditado ante nuestro país, formado por el excelentísimo señor Emilio Bello Codecido, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; Emilio Rodríguez Mendoza, primer secretario y teniente coronel Arturo Ahumada Bascuñan, agregado militar, quienes en breves días más emprenderán viaje a esta ciudad.

—De Sucre se nos comunica que el señor José María Linares, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, prepara viaje para dirigirse al lugar de su destino, en compañía de su estimable familia.

—El excelentísimo ministro del Brasil en Bolivia señor Reinaldo da Lima e Silva, que ha sido promovido por su gobierno en igual carácter a la legación en Suiza, emprende esta tarde viaje acompañado de su esposa la señora Julieta Cobarruvias de Lima e Silva.

—S. S. el encargado de negocios en Chile en Bolivia señor Luis Arteaga regresó de Corocoro, donde permaneció algunos días.

Distinguidos viajeros

Se encuentra en esta ciudad el señor Carl Heinzen y su esposa, de paso a Chile en su viaje de turismo por Sud America. El señor Heinzen es un eximio violinista norteamericano, habiendo tocado en las principales cortes de Europa. Esta estrella del arte americano es actual vicepresidente de la compañía de fabricantes de Malta de Chicago, una de las asociaciones más poderosas de Estados Unidos.

Banquete

En la elegante residencia de «Villa Rosa» del señor George R. Pringle se ha llevado a cabo anoche un banquete en honor del eminente pianista señor Carl Heinzen y su esposa que se encuentran de paso en esta ciudad.

Matrimonios

Nos piden rectificar la noticia publicada por un diario referente al matrimonio del señor Juan W. Salazar.

—El día de hoy a hs. 10 y 30 a. m. se efectuará el enlace nupcial de la señorita Olga Hanhart y el señor Rodolfo Muller.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Rosa Monje Campero y el capitán de ejército señor José M. Quintela.

Manifestación

Los jefes y oficiales del regimiento «Campero» 5º de infantería ofrecieron una comida el teniente coronel Gonzalo Jáuregui, manifestándole en ella la complacencia y agrado con que ha sido recibido su nombramiento.

Cumpleaños

La señora Encarnación de Ormachea celebró ayer su natalicio.

—La señorita María Ortega La Viña recuerda hoy su día onomástico

Ayer cumplió años la señorita Raquel Guzmán B,

Enfermos

La señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez se halla delicada de salud.

—Ha sufrido una operación quirúrgica la señora María Esther Costa de Gould.

—El señor Benjamín Eduardo está delicado de salud.

—El doctor J. Arturo Ballivián Otero se halla enfermo de suma gravedad.

—El señor Alejandro Ovando se encuentra con la salud quebrantada.

—Continúa enfermo de cuidado el señor José Deheza.

—En la clínica del doctor Riverín ha sido operado con buen éxito el señor Roberto Trigo Rosembluth

Viajeros

Ayer ha regresado a Uyuni el señor Luis Cruz, acompañado de su esposa la señora Emilia Yañez de Cruz y de la señorita María Luisa Yañez.

El señor Fermín Cusicanqui y su esposa la señora Matilde Marquiegui de Cusicanqui llegaron de Chile.

—Se dirigió a Oruro el señor Gustavo Gallenius.

—Ha vuelto de Arica la señorita María Luisa Granier Pronias.

—De Viacha ha vuelto el señor Daniel de la Riva.

—El señor Manuel Canseco se dirigió ayer a Uyuni,

—De sus propiedades llegó el señor Alberto Endara.

—La señora Paz de Stump viajó a Corocoro.

—El señor Jorge Saenz ha regresado de Oruro.

—El señor Ernesto Quiroga y su esposa llegaron de Potosí.

Ayer ha llegado de Oruro el doctor Arturo Loayza.

—De la misma ciudad vino el señor José Gamboetta.

—En breve se dirigirán a Estados Unidos los señores José Manuel Villavicencio y Armando Arce.

—Ayer llegó de Cochabamba la señora Mercedes v. de Vasquez.

—Del mismo punto ha llegado la señora Elena V. de Ortega.

—De Cochabamba ha vuelto el señor José Alvéstegui.

—Ha vuelto del mismo punto el señor Octavio Vasquez.

LA RAZON DE LA SINRAZON

No confunda el lector un telegrama referente a un sensacional artículo del escritor chileno Vildósola, y otro publicado por un diario local. Son distintos.

***

¿Gabinete homogéneo o empanada salteña?

***

La gaceta de la calle Recreo trascribe unas palizas dirigidas al director de «La Razón» desde Arequipa.

Esto les demostrará que no hacemos propaganda peruanófila.

***

"El Norte" sostiene que Artagerges Longimano es el hombre llamado a manejar las finanzas nacionales.

Al leer semejantes disparates hemos creído que Antezana ha llegado.

***

También habla este diario de la mayoría liberal doctrinaria.

¿Qué le habrá crecido al colega?...

***

En Europa se ha entablado otra guerra entre austro-húngaros, servios, rumanos, bolshevikis, alemanes, polacos, egipcianos etc., etc.

En este barullo ¿dónde habrá ido a parar el memorandum de Montes?

***

Y esto del memorándum de Montes, nos suena como la carabina de Ambrosio. Parece ya un apéndice u otra cosa que le hubiera crecido al caballero.

***

Hay una enorme disminución en las rentas fiscales. El déficit ha de ser mayor y aun más intensa la crisis.

Y esto coincide con la entrada de Artagerges al gabinete en la secretaría de hacienda. ¿Será la JETTA (yeta) del caballero?

***

Con la prohibición de las importaciones de metales que ha impuesto Wilson, la nueva ley de impuesto a las exportaciones, ha fracasado ruidosamente.

¡Pobre derario fiscal! Pero esto no obsta para que en todo el territorio de la república sigan alzándose chalets como hongos, por generación expontánea.

***

Un artículo de Le Bon que publica Muñoz Cornejo sobre el bolshevikismo, nos dá la razon en cuanto a eso de bolshaviki que llamamos al colega.

***

Don Rafito Taborga nos habla de avenidas, de hospitales, etc.

Muy bien, pero más urgente es evitar la mendicidad ambulante, los chisgueteos de las calles, la fetidez de los canales, etc.

***

Se ha provocado una dispersión de profesores.

La cuestión del sueño del perro...

***

Nuestro director está con una tal Grippe, que la dicen española.

Inscripciones concedidas

El ministerio de instrucción pública ha ordenado la inscripción de los siguientes alumnos en los planteles de enseñanza, a pesar de haber pasado el tiempo fijado para este efecto y como gracia especial:

En el primer curso del instituto oficial de derecho de La Paz, a Adolfo Saavedra; en el quinto y primer curso del colegio nacional Junín de la capital Sucre, a Eloy Paniagua y Pastor Tapia; en el conservatorio nacional de música de La Paz, a la señorita Bethsabé Solares.

Calificación de servicios militares

Prévio dictámen favorable del Consejo Supremo de Guerra el Ministerio del ramo ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918.

Teniente, Luis Estrada P. con 7 años, 9 meses y 1 día.

Subteniente, Luis Burgoa. con 2 años y 27 días.

Subteniente, asimilado, profesor de instrucción primaria en los cuarteles, Efraín Uria, con 7 años y 10 meses

Músico mayor del regimiento "Abaroa", Lino Rodriguez, con 22 años.

Programa del Partido Republicano

(Pasa a la pág. 5ª)

Combatir nuestros vicios y asentar nuestras instituciones, en cuanto fuere posible, sobre las bases de la verdad y de la sinceridad; extirpar el fraude, la simulación y la violencia, es el objeto principal de la creación del Partido Republicano.

Aunque el remedio radical de los males expresados, no puede venir sino de una modificón saludable en nuestra condición social y en la capacidad política del pueblo, el Partido de la Unión Republicana, aspira a realizar estos propósitos poniendo en práctica los siguientes tópicos:

Saneamiento del sufragio—Reforma substancial de la ley electoral, apartando a los funcionarios de toda intervención directa en la inscripción de ciudadanos, en la emisión y el cómputo del voto popular—Atribuir al poder judicial la calificación de las credenciales de senadores y diputados—Establecer la representación de las minorías en el parlamento y en las municipalidades—Facilitar las acciones y las soluciones de la justicia común en las cuestiones políticas y en las quejas contra los abusos de los funcionarios públicos—Restituir al parlamento su dignidad y su independencia, resguardando y afirmando el ejercicio de sus facultades—Asegurar la independencia de los representantes estableciendo las incompatibilidades y las restricciones necesarias a ese objeto—Educar al pueblo en la vida democrática, por el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

II

No obstante del incremento experimentado por las rentas nacionales, como consecuencia de la extraordinaria valorización de nuestros productos exportables, se ha acumulado una crecida deuda publica, cuyo servicio comienza a ser difícil y penoso. Como este servicio absorve una parte considerable de nuestros recursos, conviene reflexionar en el porvenir, procurando medir nuestros compromisos según nuestra capacidad económica.

Las últimas reformas bancarias y monetarias, impuestas al país por el gobierno, determinaron el trastorno de la vida económica de la república, trastorno desgraciadamente acrecentado por otras causas sobrevinientes.

El servicio normal del crédito quedó suprimido, los negocios se paralizaron, se contrajo el circulante y muchos capitales huyeron del país

Los grandes perjuicios ocasionados por esta política desacertada y violenta, pueden considerarse como la consecuencia lógica de la falta de conceptos cabales acerca de la condición económica de la República y de sus recursos y tradiciones, así como de cierta tendencia imitativa de prácticas y sistemas extranjeros, de dudosa o imposible adaptación.

El pueblo ha protestado contra esa política, juzgándola con razon, dañosa a sus intereses y contraria al incremento de la riqueza pública. Más racional parece, en este orden, favorecer el desarrollo normal del crédito, sobre la base de una suficiente garantía, en vez de tazarlo y restringirlo arbitrariamente, atraer y fomentar la formación de capitales, en lugar de desterrarlos u oprimirlos, procurar el incremento de la riqueza, brindándola seguridad y confianza en vez de privarla de sus recursos normales y de amenazarla con impuestos excesivos y monopolios odiosos.

Estos antecedentes nos permiten apuntar sobre puntos de aspiracion general.

Necesidad de modear, en la situación actual de Bolivia, el aumento excesivo de las deudas públicas, así como la desmedida multiplicación de los impuestos—Afirmar la libertad industrial contra los monopolios y privilegios injustificados — Política económica, encaminada al incremento de la riqueza pública: fomento de la formación de capitales nacionales y del desarrollo industrial—Desarrollo de las vías de comunicación, teniendo en vista la reducción de las tarifas de transportes, la defensa, la integración y la consolidación nacional—Atención preferente a las vías férreas que deben ligar los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y el Beni con los demás centros de la República—Fomento de la minería, agricultura y ganadería—Reserva de tierras baldías, de yacimientos de carbón de piedra y de manantiales de petróleo no concedidos—Equilibrio real del presupuesto, claridad y corrección en el manejo de los fondos públicos y estricta responsabilidad de sus gestores—Política ferrocarrilera contraria al sistema de monopolios—Defensa del régimen metálico en oposición al papel moneda—Revisión del sistema tributario.

III

No podemos olvidar que el pueblo desea la correcta administración de sus intereses, y consignamos, por consiguiente ese propósito entre las aspiraciones del Partido Republicano. Nos referimos no solamente al prevaricato y al peculado, delitos castigados por las leyes y que se presentan, sin duda, excepcionalmente en la administración pública Consideramos también aquél otro genero de inmoralidad que suele presentarse en los países mal organizados, y que consiste en aprovecharse de las influencias y de las oportunidades que deparan los empleos públicos, para procurarse ganancias extraordinarias. Juzgamos que esta inmoralidad es más perniciosa, porque, encubriéndose mejor, escapa a menudo a toda sanción y acaba por orientar insensiblemente la administración por los negocios públicos en el sentido de los intereses personales de los funcionarios. Todos los pueblos han mirado siempre con indignación este modo de administrar sus intereses, siendo natural y justo que este sentimiento se traduzca como la aspiración de un partido político.

A este propósito, consignamos las siguientes conclusiones.

Renovación moral de la política y de la administración=Represión de los negocios particulares hechos a la sombra de las facultades y de las influencias oficiales.

IV

Como efecto de una política intolerante y despótica, señalamos el estado de sitio declarado el 8 de agosto de 1914 cuya vigencia acaba de suspenderse El solo trascurso del tiempo ha desvanecido del todo las aserciones infundadas con q' se pretendió justificar ese acto atentatorio y tiránico. No se ha encontrado ninguna conspiración contra el orden público, circunstancia que por otra parte, era bien conocida por el gobierno. Es evidente que, a falta de razones satisfactorias, se invocó la guerra extranjera, como pretexto para silenciar la prensa independiente, clausurar las imprentas y proscribir periodistas y ciudadanos que disentían de las opiniones oficiales.

Este caso, que puede ser reforzado por otros que representa nuestra historia, nos induce a creer que es conveniente revisar a fondo el capítulo consagrado por nuestra carta política a la conservacion del orden público. Esa experiencia nos lleva a la convicción de que el estado de sitio, destinado a mantener el orden público, no sirve sino para conservar en el poder los intereses de un grupo político, con menoscabo de la justicia y a despecho de la mayoría nacional

Estimamos que la libertad de los ciudadanos tan fácilmente atropellada por las policías, y la libertad de pensamiento, perseguida encarnizadamente en estos tiempos, reclaman el esfuerzo y la defensa de todos los que quieren para su patria la seguridad, la libertad y el orden.

Fundados en la adversa experiencia de nuestra historia deseamos el respeto sincero y la observancia leal de la Constitución Política y de las leyes. Juzgamos que es inadmisible el acordarnos de ellas cuando nos son favorables, dejándolas olvidadas o conculcándolas, cuando estorban o perjudican nuestros. Las leyes que nos molestan en el poder, son una garantía a que tendremos que acogernos en la oposición.

Proponemos, en consecuencia:

Reformar la Constitución Política del Estado, en el capítulo referente al estado de sitio, en el sentido de la restricción de las facultades que confiere el ejecutivo y la acentuación de sus responsabilidades.— Ley de Hábeas Corpus—Ley de garantía amplia para la libertad de imprenta y leyes amparadoras de las libertades y de los derechos individuales, contra los abusos de los gobernantes—Garantías para asegurar la plena independencia del poder judicial— Exclusión del ejecutivo en el nombramiento de jueces interinos—Prolongación del período de las funciones judiciales—. Reforma y dignificación del ministerio público y del servicio policiario.

V

Tocante a otras cuestiones de gran importancia, comprendidas en el campo vastísimo de la administración y de la política, nos limitamos en esta ocasión, a expresar nuestros propósitos y aspiraciones en forma compendiada:

Respetar la conciencia y no provocar en política cuestiones religiosas—Atender y resguardar los derechos de la nación en sus relaciones con los demás países— Adelantar la legislación militar y consolidar la organización del ejército para la defensa nacional— Libertad de enseñanza y de métodos—Difusión de la lengua castellana como base de la instrucción popular— Obligación de las municipalidades para suministrar la enseñanza elemental— Estimular y sistemar la acción del gobierno para organizar y fomentar la instrucción en todos sus grados—Educación especial de la raza indígena—Fomento de la solidaridad obrera—Leyes sobre salarios, jornada y accidentes del trabajo—Leyes de protección a la infancia— Protección especial de la raza indígena y amparo de su propiedad territorial- Reforma de la legislación, adecuándola al estado social, moral e intelectual de la república—Implantación del Registro Civil —Medidos contra el alcoholismo—Reforma del estanco de alcoholes, teniendo en mira la salud y la regeneración del pueblo y de la raza indígena; Provisión de los cargos del profesorado, mediante exámenes de competencia, o por de maestros profesionales.

VI

Hay finalmente, un asunto importantísimo, en que, sin duda hemos de separarnos profundamente de los grupos gobernantes. Nos referimos al tipo administrativo en que debe informarse la vida boliviana, optando entre la centralización y la descentralización.

El partido gobernante ha marchado decisivamente a una centralización absoluta, que está casi consumada, y cuya inmediata consecuencia ha sido el crecimiento anormal del poder ejecutivo, a expensas de las fuerzas vivas de la nación. Es bajo el aspecto político un desequilibrio peligroso entre la enorme concentración de fuerzas, que representa el gobierno, y la relativa debilidad de la nación. El corolario inevitable de este contraste es el absolutismo gubernamental.

En el aspecto administrativo quedan las variadas e infinitas necesidades de carácter puramente local o regional, descuidadas o abandonadas por el poder central, que, por otra parte no tiene el interés indispensable para satisfacerlas.

No haremos a este propósito más que breves indicaciones, como base de nuestras aspiraciones

Deseamos como partido político organizar la descentralización administrativa de los departamentos a fin de que cada uno de ellos atienda a sus necesidades especiales con autoridad y recursos propios. Entendemos que esta modificación debe hacerse, no solo sin disputar al poder central sus recursos y sus facultades, sino mas bien robusteciéndolos, si es posible.

En consecuencia, enunciamos como puntos de programa:

La descentralización eficaz y completa de la administración departamental—Separación y deslinde de recursos y facultades entre los poderes de la nación y las autoridades departamentales—Reforma del régimen municipal—Ley orgánica de impuestos municipales.

Con estos sinceros propósitos, queda constituida la Unión Republicana. Cuyo procedimiento político para la realización de su programa, consistirá en una perseverante y sostenida intervención en las luchas democráticas.

Invitamos a todos los ciudadanos a interesarse en la cosa pública, colaborando con su acción individual y colectiva al mejoramiento de nuestras instituciones.

Oruro, 3 de enero de 1915.

Jose Mi. Pando
Bautista Saavedra
Darío Gutiérrez
Abel Iturralde
Adolfo Mier
Rafael de Ugarte
Benjamín Gornejo
Modesto Herrera
Fernando Quiroga
Daniel Salamanca
Domingo L. Ramírez
Florián Zambrana
Oscar de Santa Cruz
Fermín Lòpez
Aníbal Calvo
Fortino Aguirre
Romàn Paz
Fermando Quiroga
León M. Loza y Demetrio Canelas.

Secretarios de la Convención de la "Unión Republicana".

JULIO E. CALDERON
ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 40.

La propaganda política de la policía

Sabemos con mucho desagrado que el señor Intendente de Policía se aprovecha de las denuncias hechas contra los republicanos para insinuarles a todos los que caen en los antros de esa repartición de inseguridad social, que cambién de convicción política ofreciéndoles carta blanca para cometer todo género de iniquidades para burlar sus compromisos cuando tengan que ser demandados ante la policía.

Esta actitud del Intendente de Policía es demasiado irregular. Su puesto es el de velar por que las garantías sociales sean una realidad, pero no para hacer propagandas políticas con amenazas o promesas de impugnidad. Tampoco la policía es un centro de tortura para los que no comulgan la abominable doctrina del doctrinarismo. El señor Intendente frecuentemente impone arrestos de cuatro días a los republicanos por un viva a su partido. No tiene derecho a ello. Son abusos de los que debe corregirse, pues, de nuestra parte estaremos siempre sobre sus pasos para denunciarlos ante el público, como única sanción contra los malos funcionarios en un régimen donde la impugnidad es la mejor doctrina y practica de este gobierno.

Por otra parte, muy singular resulta el afan de la policía de ganar prosélitos mediante amenazas y las afirmaciones del presidente de la república de que el partido gobernante es una mayoria incontrastable. ¿Esta es la manera de formar mayorías políticas y de un partido llamado liberal?

La viruela se presenta alarmante

Ayer hemos tenido ocasión de informamos de fuente autorizada de la reacción alarmante que ha tenido la *endemia* de la viruela en La Paz, ocasionando víctimas diarias ante la ineficacia de las oficinas de sanidad.

Es preciso que las autoridades llamadas a conjurar el peligro activen sus medidas, para evitar mayores proporciones

Y seanos dado decir una palabra en cuanto a esta enfermedad, que debia haber desaparecido ya de La Paz, dada la instalación de oficinas especiales, como ha acontecido en otros lugares, donde se ignora el mal, hasta el punto de que los facultativos, por mera ilustración se ven precisados a trasponer las fronteras para hallar un caso de estudio.

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSI 62.

Gran Casa Cooperativa

Instalada en la calle Ballivian

Nos. 26 y 28

A la media cuadra de la Plaza Murillo

CLUB DE PIANOS, pago mensual Bs. 50.00.
CLUB DE MUEBLES, pago quincenal Bs. 20.00.
CLUB DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, pago quincenal Bs. 10.00.
CLUB DE VITROLAS No. 4, pago semanal Bs. 4.00.
CLUB DE MAQUINAS DE COSER pago semanal Bs. 3.00.
CLUB DE TERNOS, pago semanal Bs. 4.00.
CLUB DE CALZADO EXTRANJERO, pago semanal Bs. 2.00.
(Se sortearán dos pares cada semana).
CLUB DE ESCRITORIOS. (Sistema americano), pago quincenal Bs. 10.00.
CLUB DE CUADROS AL OLEO, pago semanal Bs. 2.00.
CLUB DE CUADROS, (pequeños un par) pago semanal Bs. 1.00.

Los sorteos se efectuarán todos los domingos con la concurrencia de un notario, de autoridades y del público en general.

Se garantiza la calidad de los artículos en club advirtiéndose que todo es recientemente importado y absolutamente nuevo.

En el club de muebles comprenden cuatro lotes que estará a elección del interesado: Juegos de comedor, dormitorio, salón y escritorio.

Apresúrese en escojer el número con que la suerte le pueda favorecer.

Para mayores datos dirigirse a la oficina indicada.

Filiberto Oviedo

OFRECE:

Bicarbonato de soda.	Fideos surtidos.
Salitre.	Té «Estrella Blanca».
Orégano.	Té «Negrita» en 8/8 de libra.
Manteca chilena.	Odres para trasportar licores.
Manteca japonesa.	Vino «Benitez», blanco y tinto.
Vino Superieux. blanco y tinto.	Harinilla
Afrechillo.	Medias blancas.
Calcetines de color.	

Vende bordo Arica cualquier artículo producto chileno.
Ordenes Recreo No. 30. La Paz, marzo 26 de 1919. 30v.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fotografía

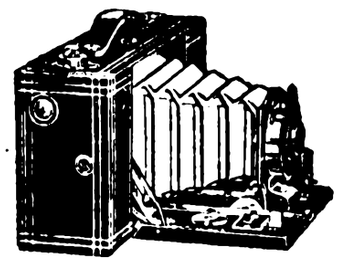

—DE—

Jose V. Velarde y Cía

Desde la fecha queda instalado este nuevo establecimiento fotográfico en la calle Yanacocha No. 66 frente al palacio de justicia, casa del señor Lazarte, á disposición de la distinguida sociedad, y del público en general; quienes se encargan de hacer todos los trabajos relacionados al ramo, como son: ampliaciones á la tinta china y otros procedimientos, ampliaciones iluminadas al óleo y acuarela, retratos de alta novedad y arte, en tonos sepias, violeta, verdes y otros, todos estos de efectos incomparables que no admiten competencia, contando con materiales importados directamente de Norte América para satisfacer al gusto más exigente del cliente.

Nuestros precios son los más bajos de plaza y al alcance de todos desde 2 bolivianos la docena de artísticos retratos, obsequiamos 2 hermosas miniaturas iluminadas por cada docena de retratos en tamaño «Album» garantizando todo el trabajo que se nos encomiende con toda puntualidad y esmero, que es la mejor recomendación de la casa. El establecimiento cuenta con una sección especial para los amateurs o aficionados que deseen hacer desarrollar sus placas, películas y Film Packs, así como la impresión de copias y postales con una gran rebaja de precios contando con materiales apropiados y garantizando el trabajo; atendemos a domicilio a cualquier hora del día así como también, a días de campo y otras reuniones.

No confundirse Yanacocha 66, esquina Potosí

FOTOGRAFIA CORDERO

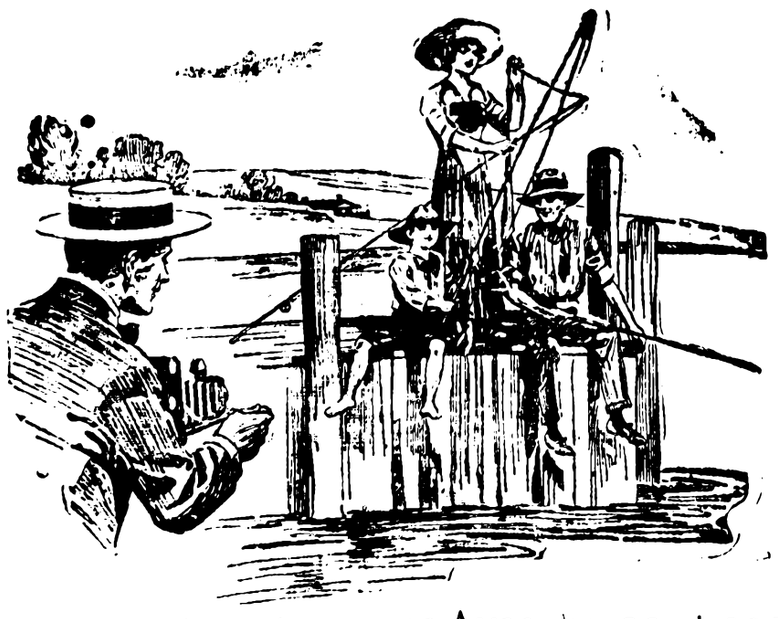

Ayacucho 82.--Almacenes Ayacucho 99 al 101

Frente a la oficina de Telégrafos del Estado

Acabo de recibir un gran surtido de artículos fotograficos de las grandes fábricas de Eastman Kodak y Cía. de Estados Unidos de Norte América y habiendo obtenido concesión especial en los precios; hoy ofrezco a mis clientes de toda la República todos los artículos de fotografía a precios de ocasión. Especialmente en películas, planchas, papeles, Velox, solio, bromuro y postales, máquinas Kodack modelo 1918 un gran surtido; atendiendo pedidos a vuelta de correo libre de porte. Mando catálogos a quien solicite.

JULIO CORDERO.

La Paz, Bolivia.--Casilla Correo 38. 1 m. 529.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

¡Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin paladar. Gabinete eléctrico.—Plaza Velasco 28 – Consultas de 9 a 12 o 1 a 5. 1 m. 532.

"LA RAZON"

o

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA 1 CINCUENTA BOLIVIANOS

Afinádor de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Concertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m 1o. M.

Lana de oveja

Lana lavada en venta. Calle Loayza 26. Fono 184. 15 v.

AVISO

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para varios trabajos de reparación en el Hospital Militar de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército.

Sólo se admitirá propuestas de constructores titulados, hasta el día 24 del presente mes, en el papel y timbres de ley,

La Paz, marzo 18 de 1919.

El Jefe de Construccion Militares.

MEREDIA VILLARREAL

Auto Saxon nuevo

Se vende o se cambia con Camión.

Calle Ballivián N.o 25 [altos].

5 -- v. No 542

En venta o alquiler

Se ofrece un chalet, situada en la Avenida 16 de Julio, de constitución moderna, tiene cinco departamentos espaciosos, con servicio de agua, luz eléctrica, timbres, y todas las comodidades necesarias.

Referencias, en esta imprenta.

1 — m. No 542

LLANTAS para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca:

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1.

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE "GET'S IT"

Cura Callos, ifalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos.

Vende por mayor:

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Se necesita

En la Librería GONZALEZ y MEDINA

Sucursal Plaza Murillo

Las obras siguientes:

Procedimiento Criminal por Oropesa
Procedimiento Civil " id.
Código Civil por Hernando Siles
" Mercantil por Revolledo o Rivero
Diccionario Jurídico por Moscoso. 15 v

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 17 de agosto y

DECRETO SUPREMO DE 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	»	8.000,000
Fondo de reserva	»	2.000.000
Fondo de reserva disponible	»	1.000.000
Fondo de previsión	»	330,000
Fondo para futuros dividendos	»	159.130,20

Oficinas

Oficina principal: SUCRE. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente:	2 %	anual
» depósitos a 3 meses plazo	3 »	»
» depósitos a 6 meses plazo	5 »	»
» depósitos a 12 meses plazo	6 »	»

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 %	anual
» préstamos a plazo fijo	10 »	»
» préstamos a id id con garantía de Letras Hipotecarias	9 »	»
Descuentos	9 »	»
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
» avances en cuenta corriente	½	
» depósitos en custodia	¼	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protes o judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficinas agencia.—No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica "BANCVIOLA".

Claves telegráficas: Código A B. C. 5a. edición, Liebre Samper, Pelligero.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway Company

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público y personas interesadas que el día 5 de abril próximo se llevará a efecto el remate de bultos sobrantes existentes en la estación de Chijini.

Los interesados pueden concurrir en la fecha indicada.

1 m. 13 m. LA EMPRESA

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417

Casilla. Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persics». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier traje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador BENIGNO REYNA. 3 m 510

ATENCION

Señoritas y jóvenes

Preparo en 3 meses.—Tenedores de Libros, Cajeros, Vendedores, Bodegueros etc. etc., etc.

Enseñanza de las siguientes materias: Contabilidad, Comercio, Aritmética Comercial, Redacción Comercial, etc., etc.

Dactilografía (Escritura a máquina, al tacto y usando los 10 dedos).

Contabilidad en General. Conforme al programa oficial del Instituto Nacional de Comercio de La Paz.

Clases nocturnas a domicilio.—Precios convencionales.

Me encargo de arreglar y llevar libros de Contabilidad u otros trabajos análogos.

Para tratar dirigirse a la *Secretaría de la Sociedad Socorros Mutuos.* Calle "La Plata" No. 1787, de horas 7 a 9 y media p. m.

Oruro, 20 de marzo de 1919.

Pastor Patiño R., contador.

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura "Júpiter"
Mantequilla argentina "La Martona"
Aceite Lubricante
Gasolina Americana

UNICOS AGENTES
-DE-

Perfumería Villiams
Pintura "Devoe"
Relojes "Ingersoll"

AGENTES EXCLUSIVOS
S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

Teléfono 50 -- Casilla La Paz-Bolivia

Carta de retiro

El señor Rodolfo Bedregal, que después de desempeñar el cargo de Cajero de la Casa Gutiérrez Guerra en Oruro, ha sido nombrado Capitán de Puerto en Guaqui, obtuvo la siguiente carta de retiro:

Certificamos por la presente, que el señor Rodolfo Bedregal, ha sido empleado de la casa bancaria José Gutiérrez Guerra, en esta sucursal, desde el 23 de diciembre del año 1917 hasta la fecha, desempeñando el cargo de cajero con toda seriedad, honradez y competencia. Hace dejación de dicho cargo voluntariamente para ocupar el puesto de Capitán de Puerto y Teniente Administrador de la Aduana de Guaqui, que le ha sido ofrecido por el Gobierno de la Nación.

Damos el presente a voluntad del interesado para los fines que le convenga.

Oficina de Oruro, febrero 28 de 1919.

Firmado—
J. Granier Ch.
Agente.
Roberto Gutiérrez
Contador.

3—v No 545

Aniversario

Los hijos, del que fué doctor
Rosendo Hurtado

fallecido el 22 de marzo de 1918; tienen el agrado de invitar a sus parientes y amigos, a las exequias que se efectuarán hoy a horas 9 a. m., en el Cementerio General, en conmemoración al primer aniversario de su fallecimiento.

A esta deferencia quedarán muy reconocidos.

La Paz, 22 de marzo de 1919.

1—v No 545

En alquiler

Habitaciones con o sin muebles, para caballero, solo con luz, y baño en casa muy decente.

Prefiérese extranjero.

Calle Colombia No 56-

15—v No 545.

Fuerza y pención

En casa de familia distinguida, se ofrece para señorita sola o caballero extranjero.

Referencias en esta imprenta.

10—v. No 542

Muebles

Se vende un piano y muebles de toda clase.

Referencias tercer piso Ayacucho 79. 15 v 536.

Enrique Mallea Balboa
ABOGADO
Revolucionl

Vendo un negocio positivo y ucrativo.

Refencias. La Favorita—calle Ayacucho N.s 43 y 41.

15 — v. No 544.

Gratitud

Benjamín Eduardo y Señora. hóndamente impresionados a causa del fallecimiento de su hijo

EDMUNDO
(Q. D. D. G.)

rinden su profunda gratitud a los señores y caballeros, que han tenido la gentileza de acompañarlos en tan doloroso trance; al doctor Néstor Morales V., que con tanta solicitud lo ha atendido y a las personas que se han dignado enviarles su condolencia.

La Paz, marzo 21 de 1919.

Departamento

Se ofrece elegantemente amueblado, con toda clase de comodidades.

Avenida Fernando Guachalla. No 430.

2—v. No 545.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5 v 518

Invitación religiosa

Los hijos y demás deudos de la que fué señora:

JOSEFA A. v. de GONZALEZ

Q. D. D. G.

Invitan a sus parientes y personas piadosas se dignen concurrir al quinario y misas, que se celebrará en el templo de San Francisco, desde el día 26 del presente mes, a horas 8 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, marzo 25 de 1919.

En venta

Muebles a bajo precio
Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v 527

Empleadas

Se necesita una señorita que sea entendida en la atención de niños y el manejo de una casa, de preferencia si habla francés o inglés.

Además se precisa una sirvienta que tenga buenas recomendaciones.

Pormenores calle Sucre y Yanacocha No 126 y 28 8—v No 94p

Gran novedad

Se compra cueros de cabra y deres secos—Lana de alpaca, llama y oveja—Sebo—Chalonas—pergamino de oveja.

Se vende sacos grandes de gangchos y saquillos de tocuyo quintaleros.

Alambre galvanizado N.o 11 y 16. Avenida general Pando Nos. 31 38.

1 m,

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO-CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazón).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Diez de Medina No. 88.

La supremacía significa mayor autoridad, más eficacia, incontrastable poder y completa superioridad. Cada siglo, cada año que llega, supera a su predecesor en adelantos y en conocimientos, obteniendo, por lo tanto, la supremacía científica.

Eso mismo sucede también en el terreno de los medicamentos. Así vemos que las Tabletas Bayer de Aspirina tienen la supremacía entre medicamentos tan valiosos como el Acido salicílico, el Salicilato de soda, la Antifebrina y otros fuertes antipiréticos, pero últimamente las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeina, que constituyen una admirable combinación, se llevan definitivamente la palma de la supremacía a causa de su eficacia y su potencialidad aumentada, atacando el mal por diversos flancos, favoreciendo la expulsión de las substancias morbosas mediante los efectos diuréticos de la Cafeina, ayudando de esta suerte a eliminar las substancias perjudiciales acumuladas en el organismo humano.

Aviso judicial

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra: juez de partido 2o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc

Por auto de 11 del corriente, ha señalado el día 28 del mes en curso horas dos p. m., para el remate de la mitad de la finca Ciénegas, situada en Coripata, jurisdicción de la provincia de Nor Yungas (Coroico), bajo la base de la suma adeudada de bolivianos veinte mil, por ejecución que sigue Ismael Quiroga contra Leónidas Peñaloza, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz marzo 17 de 1919.
Alberto Flores P.

PABLO GUILLEN
y
Alfredo Mariaca
Abogados
POTOSI No. 52.

C. Herrera
DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno. Referencias Recreo No 67.

Adminisirador-- Contador extranjero

Ofrece sus servicios para empresas comerciales, industriales, agrícolas, mineras etc., en la ciudad o para el interior.

Tiene larga práctica y buenas referencias.

Ofertas dirijir a P. O A.
Correo casilla N.o 87 A.
10—v. 549

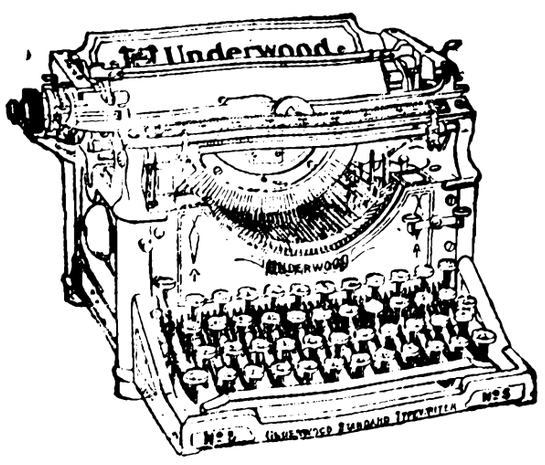

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

La anexión de Laja a Ingavi

Con motivo de una publicación referente a la adhesión de Laja, a la provincia Ingavi, he visto un articulo a guisa de refutación por demás inicuo y completamente desprovisto de lógica, por cuanto los autores de dicho articulejo, a más de ser interesados, no comprenden la situación ni menos las aspiraciones del vecindario de Laja.

No tuve la idea de hacer aprecio de las necedades propaladas por los autores de ese ridículo pasquín, mas, para eterar a los que estuvieren impuestos de este asunto, quiero hacer conocer las causales de nuestra decisión.

1.º—La municipalidad de Pucarani percibe anualmente la suma de Bs. 4,000, por impuestos municipales, siendo el pueblo de Laja el que proporciona más de Bs. 1,000 en la forma siguiente:

Impuesto sobre plazaje	Bs.	700,00
« « harinas	«	500,00
« « plaza de reses	«	200,00
« « cementerio	«	200,00
Total	Bs.	1,200,00

De estos Bs. 1,200, el pueblo de Laja no percibe, ni ha percibido desde hacen quince años, ni un solo centavo, yendo a parar todas las entradas a la junta municipal.

2.º—La proximidad a un centro poblado por personas sensatas y amantes del progreso y bienestar de los pueblos, como es el vecindario de Viacha.

3.º—El apoyo que esperamos tener de parte de las autoridades de Viacha, las que en el cumplimiento de su deber, son una efectiva garantía para cualquier ciudadano.

4.º—La libertad de un tutelaje relajante y por demás inicuo, para un vecindario, que como el de Laja, sostiene con todas sus entradas a la junta de Pucarani.

Estos son los puntos principales, por los que el vecindario de Laja, lanzó la iniciativa que más tarde será una realidad, librándose, para siempre, de un vecindario que se dedica únicamente a hacerse mantener con entradas que no tiene, sufriendo perjuicios graves, para el adelanto del pueblo, el que en no lejana época ha sido uno de los primeros de la provincia Omasuyos.

Además, me cabe manifestar que, el señor Luis P. Valenzuela, no tomó parte alguna en este asunto, como quieren hacer consentir los difamadores de mi pueblo, siendo el señor Mariano Hérnanz, quien en compañía mía, puso de manifiesto, en La Paz, nuestra decisión, al señor presidente de la junta municipal de Pucarani, en presencia de varios vecinos prestigiosos de Viacha.

Con más datos volveré sobre el asunto

Laja, 24 de marzo de 1919.

JUSTO G. LUNA.

Los sucesos de Achacachi

Publicamos a continuación algunos telegramas de Achacachi que demuestran hasta qué punto las autoridades de ese lugar hacen tabla raza de las leyes, las consideraciones y todo lo que guía y gobierna. No comentamos, porque bien se sabe ya que todo cuanto sucede en estos tiempos es cierto:

Señor Ramón González
La Paz.

Hubo lugar apertura puertas local municipal, descerrajando autorización subprefecto, recibióse inventarios con concurrencia notario e intendente

Claudio Viscarra Collao, niégase entregar llaves, habiendo ordenado corporación municipal, dió cumplimiento intendente, fiscal Núñez del Prado, contra disposición ministro gobierno, requirió inmediata libertad. Subvención 400 Bs. para tejado escuela fiscal de Ancoraimes se niega entregar, no obstante de haber telegrafiado Viscarra, a esa diputación, para hacer entrega inmediata a tesorero junta impulsora de Ancoraimes para el tejado de escuela.

Isaac Mollinedo, presidente municipal.

Señor Ramón González
La Paz.

Ni llaves ni 400 Bs. fueron entregados por Viscarra en virtud de instrucciones verbales que me fueron impartidas por el señor ministro gobierno, ayer procedióse apertura puertas local y toma de inventario.

Ballivián, subprefecto.

Instrucciones para la vacuna antitífica

El señor Néstor Morales Villazón que tiene mostrado su celo por la salubridad pública, ha mandado editar un manual instructivo dando los consejos debidos para el uso de la vacuna antitífica, destinado al servicio especial del ejército, sin perjuicio de la utilidad que tiene para los particulares, especialmente para los hacendados.

Al felicitar al doctor Morales, damos cabida a la esquela que gentilmente ha tenido la amabilidad de enviarnos:

«El Director del Instituto Nacional de Bacteriología, saluda atentamente al señor Director de LA RAZON y tiene el agrado de remitirle dos ejemplares de las instrucciones últimamente dictadas, para llevar a la práctica la vacunación antitífica en el ejército nacional.

Néstor Morales Villazón, aprovecha esta oportunidad, para ofrecer al señor David Alvéstegui las seguridades de su aprecio particular. La Paz, 24 de marzo de 1919».

En el colegio de nuestra señora La Paz

El trabajo de una nueva sección

Hace poco tiempo tuvimos la complacencia de informar al público sobre los progresos y adelantos que encontramos en el colegio de Nuestra Señora de La Paz.

Hoy nos toca avisar que, debido a la filantropía y generosidad de una prestigiosa señorita de nuestra sociedad, se ha comenzado a edificar la sección de Magdalenas, destinada a recibir y educar, como también modificar, por medio de buenas prácticas y enseñanzas, a mujeres que por desgracia han incurrido en faltas morales.

Nos agrada y complace que tan importante establecimiento llamado a prestar útiles servicios, incremente y progrese en sus diversas secciones, merced al espíritu generoso de personas que se interesan por él.

Al hablar de dicho colegio, tenemos la oportunidad de indicar a la policía de seguridad se sirva colocar un guardián en la esquina formada por la avenida América y calle Murillo, a fin de impedir que esa vía sea convertida en un foco de infección, como sucede actualmente, y además cuidar de la vigilancia y órden.

Espectáculos

Teatro París

Esta noche se estrena en esta sala una hermosa película titulada «El signo invisible» de argumento interesantísimo, relacionados con cierto motivo religioso-filosófico que hace de la film una apreciable cinta.

La escena se desarrolla entre pieles rojas, cow boys, indios, etc. en las montañas de Norteamérica, e interpreta el principal papel el celebre atleta Mitchel Lewis.

Recomendamos esta película que es realmente interesante y de un argumento conmovedor y altamente moral, digno de ser apreciado por todos.

En la tanda vermouth se proyecta la segunda parte de «Voluntad» preciosa cinta tomada de la novela de Jorge Onhet.

«El problema matrimonial» es la película que próximamente subirá al lente. Es de la serie «Excelsa», tercera pro-moralidad, después de «Madres educad a vuestros hijos» y «Vergüenza». La interpretan los mismos actores de «Pasiones hereditarias» y es de un argumento fuerte y verdadero, que responde al sentido moralizador de la película. A esto se agrega el arte con que se ha buscado la presentación.

Teatro Mignon

Debut del prestidigitador Mr. Smith

Esta noche debuta en este cine el prestidigitador americano Mr. Smith cuya presencia en el París ha sido aplaudida por numerosa concurrencia.

Además se proyecta la película «El secreto del mar» que es de un argumento conmovedor.

Chuño, caya,
maiz y papas

Productos de primera calidad, precios moderados.

Socabaya No. 15.

Locales

Matrimonio

Para el próximo sábado se ha señalado la realización del matrimonio del señor N. César Tió con la señorita Emma G. Alba.

Nuevos nombramientos expedidos

El ministerio de hacienda ha expedido el título de auxiliar de este despacho en favor de Isaac H. González.

El ministerio de guerra ha designado al doctor Israel, cirujano de sanidad militar.

Cauclonando su cargo

El ministerio de hacienda, mediante resolución suprema ha aprobado la fianza personal ofrecida por el señor Octavio Ramos, hasta la suma de Bs. 1.000, para que José A. Siles pueda ejercer su cargo de jefe de resguardo de la aduana nacional del centro (Oruro), debiendo al mismo tiempo cancelarse la fianza real que tenía prestada el mismo funcionario con ese objeto.

—

Igualmente el mismo ministerio ha aprobado la fianza personal otorgada por Plácido Reina, consistente en un depósito de Bs. 2.000, para ejercer el cargo de vista de la aduana nacional del norte (La Paz).

Subregistrador de derechos reales

El ministerio de justicia ha expedido el nombramiento de subregistrador de la oficina de derechos reales del departamento de Oruro, en favor de René Romano.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas ayer en este despacho: Cosme Linares con Jesus de Novillo, sobre cobro de salarios.

Solicitud de licencia de Dionisio Espejo, Notario Público de está ciudad.

Juicio criminal contra Adrián Saavedra y otros, por suplatación de cláusulas testamentarias y falsificación de firmas.

Juzgado cuarto de partido

En el juicio criminal seguido por Benigno Carlo, contra Manuel Carlo y otros acusados por robo, incendio, ataque a la propiedad etc., Se recibió la confesión del ocusado Lucas Anti, el que despues fué pasado al Panoptico en detención formal.

Juzgado cuarto de instrucción

Se decretó acusación contra Damien Cachicatari e Inocencio Limachi sindicados como autores del delito de robo a denuncia de Julian Chávez, debiendo ambos acusados ser puestos en detención formal en el Panoptico.

De correos

Uso de estampillas usadas

Continuamente se viene observando el uso frecuente de estampillas usadas para el franqueo de la correspondencia postal tanto al interior como al exterior de la república.

Para evitar estas incorrecciones, la dirección general del ramo ha tomado medidas enérgicas contra los que resulten responsables de semejantes abusos.

Nota recibida

Se ha recibido una nota de la oficina internacional de la unión postal universal en la que se manifiesta de parte de la administración de correos de Austria, que la dirección general de correos de este país, seguirá funcionando como dirección general en los territorios que en virtud de la ley de 22 de noviembre de 1918, se han constituído bajo el nombre de república de Austria Alemana, habiendo sido nombrado director general el señor Honrad Holcisal, y debiendo en adelante sujetarse a todas las prescripciones de la unión postal universal.

Se alquila

Una casa pequeña. Avenida Centenario, casa rosada.

Para convenir, calle Yanacocha 75. 8 v.

De telégrafos

Parte diario a la inspección general del ramo:

Día 25, servicio de oficinas:

A pesar de que las oficinas trabajaron hasta las 6 a. m. de hoy, 26, seguidamente, no se ha podido terminar el servicio en las de Potosí, Sucre, Tupiza, Uyuni y La Paz.

Día 26, estado de líneas:

Con excepción de la línea al Chaco, en el distrito C), que de San Diego a Entre Ríos, está interrumpida, todas las demás líneas de la república se hallan en buen estado.

Telegramas rezagados

En la oficina central de reparto, se encuentran rezagados por ignorar domicilio los despachos telegráficos dirigidos a Benita Murga y Emilio Carreón; por encontrarse ausentes, de Julio Arauz, N. Banchero & Julio Sanjinés; por tener dirección insuficiente, el de N. Marquitos.

Teatro Princesa
Pasaje Saenz
EMPRESA CAMARASA Y ARNO
PROGRAMA DE HOY

Jueves 27 de marzo de 1919.

Tanda Vermouth Elegante, a las 6 p. m. en punto: Una de las cintas llegadas últimamente es El Capitán Blanco. Está interpretada con todo arte y procede de una gran casa editora italiana. La acción se desarrolla en la simpática región siciliana, y en toda la cinta abundan los paisajes más típicos y bellos que una fotografía admirable ha copiado sorprendentemente. Esta tarde pasará la primera parte con música regional italiana de lo más escogida por el trío Princesa. Precios: los de ordinario.

—

Funcion nocturna.

La velada de esta noche tiene particular interés para todo el público puesto que la compañía Aragón Monroy interpretará por segunda vez, atendiendo al insistente pedido de numerosas personas, la muy notable y preciosa obra teatral titulada Los Hugonotes, comedia en verso en dos actos, original de don Miguel Echegaray. La obra ésta ha merecido ser repetida por su notable comicidad y porque el póblico ha sido muy bien impresionado en la noche de su estreno, en el que como siempre, los artistas de la Aragón Monroy trabajaron con todo entusiasmo.

Se prepara la grandiosa función de beneficio y despedida del Sr. Monroy

Después de la temporada teatral, se iniciará la serie de estrenos cinematográficos sensacionales y de gran metrage.

Al Público

Se previene en esta ciudad como en el cantón Ilabaya, provincia de Larecaja, que un individuo Félix Ricardo Velasco, abusando de la ausencia de los herederos que somos de nuestro recordado padre José María Astorga, ha tenido la libertad de cometer arbitrariamente el despojo de un terreno denominado Callumaqui, en el cantón arriba indicado, sin tener ningún derecho que nada más por abuso que siempre tiene de costumbre de hacer o someter, hacemos esta prevención para que ninguna persona puede comprar ni vender bajo ningún pretexto, haciendo constar que los legítimos dueños de dicho terreno somos Prudencio, Rufina, Adela y Aurora Astorga, quiénes en su oportuno tiempo iniciaremos juicio criminal al sosodicho Velasco, por el despojo de nuestro terreno ya indicado.

La Paz, marzo 26 de 1919.

Prudencio Astorga.
3—v 550

Se ofrece un capital

Un contador, con quince años de práctica, en el ramo del Comercio en general, desea colocarse; dando en garantía dinero efectivo y buenas referencias.

Pormenores:—en esta imprenta.

1—v 549

Mesa inscriptora de ciudadanos

Por acuerdo del cuerpo directivo de la Mesa Inscriptora de de ciudadanos, se procederá a la inscripción los días domingos de 9 a. m. a 12 m. en el kiosco del Parque Murillo, desde el próximo domingo 30 del presente mes.

La Paz, 25 de Marzo de 1919.

LOS SECRETARIOS.

"Modas"

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que acabo de recibir un gran surtido en vestidos y abrigos de última novedad, para Señoras y Niñas.

F. Coca Jiménez

Aclaración

La que nosotros Anselmo Mamani Alaña y Nicacio López Alaña hacemos a una rectificación mandada publicar en ese diario «La Razón», por nuestros coherederos Rafael, Avelino, Alejandro y Facunda Alaña, Florencia Menson v. de Alba, y el entremetido y supuesto heredero Alberto Alaña, quiénes con la ambición más descarada se creen los únicos sucesores de la que fué la testadora Eustaquia López v. de Alaña, sobre los bienes fincados por esta.

Mediante dicha publicación, estos coherederos (enemigos gratuitos nuestros) pretenden hechar nos sombras viliosas, desprestigiando nuestra honorabilidad con motivo de q' en calidad de hijos lejímos de la que fué nuestra recordada madre Ana María Alaña, heredera legítima a la sucesión común de la testadora, vendimos esta acción como hijos y por consiguiente con perfecto derecho en favor de la señora Bailona v. de Roque, antes que aquellos nos quiten ese derecho a plan de engaños, amenazas y porción de pleitos que nos sucitan para perderlos, todo con sólo el interés y la ambición de no querer dejar de usufructuar las propiedades de las que sólo ellos quieren adueñarse sin reconocer nuestro derecho, no obstante de que en juicio fueron vendidos.

Es absolutamente falso que en dicha venta comprenda la Imájen del Señor de la Exaltación, cual podrán comprobar por la respectiva escritura de venta que se hizo por ante el Notario señor Dionicio Espejo, ni menos es cierto que ellos hubieran pagado ninguna deuda de la testadora, así como de Petrona Alaña, y si más bien estos estan vendiendo gran parte de torrenos por fracciones, engañando a aquellos compradores, por cuanto existe sentencia apelada para la venta en subasta pública de todos los bienes fincados por la testadora, y por consiguiente no conocen cuál será la parte que les pueda tocar en la sucesión, este es el verdadero engaño que ellos cometen.

En vista de esta aclaración, rogamos a los lectores y al público quiera suspender aquellos conceptos falsos, lanzados por nuestros adversarios que se han sentido agraviados con la venta de nuestra acción y derecho, con cuya compradora ya no podrán burlarse como lo habían hecho con nosotros.

Nicacio A. López
2—v 550

Aviso Judicial

El doctor [illegible] Laureano Juez [illegible] tructor 3o. [illegible] capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 21 del presente mes, ha señalado para el remate de las especies, que corren en inventarios, dejados por el finado fué súbdito sirio Cabafid [illegible] para el remate con la rebaja de segunda décima, para el día [illegible] presente mes a horas 2 p. m. el valor de Bs. 533.2 .

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y horas señalados, a la oficina del infrascrito secretario.

La Paz, 26 de marzo de 19[illegible]

Humberto Velasquez P

Aviso judicial

El doctor [illegible] Gutiérrez S. [illegible] instructor 1o. [illegible] capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de 18 del presente señalado el día 26 de marzo a [illegible] 2 p. m. para el remate de la casa No. 26 de la calle Cochabamba propia de Hermógenes Bacarreza por la base de su tasación oficial de Bs. 10,000 en el juicio ejecutiva que le sigue Saturnina Betezana cobrándole cantidad de sos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y horas señalados, a la oficina del infrascrito secretario.

La Paz, marzo 24 de 19[illegible]

A. Trujillo de la Barra

En alquiler

Departamento cómodo con servicio de luz, agua, W. C. en con cinco ventanas a la calle

Dirigirse Socabaya

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverin
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO**, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local, del **Skatin Ring**. **ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días 2- a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con la habitación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.**